

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Enagás, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Enagás, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Enagás, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

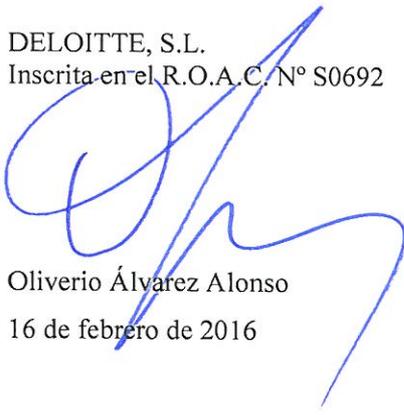
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Enagás, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Oliverio Álvarez Alonso
16 de febrero de 2016

ENAGÁS, S.A.

Cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2015

ENAGÁS, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		5.477.284	5.392.661	PATRIMONIO NETO	Nota 13	2.082.904	2.041.487
Inmovilizado intangible	Nota 5	17.483	22.381	FONDOS PROPIOS		2.086.969	2.045.568
Investigación y desarrollo		64	49	Capital		358.101	358.101
Aplicaciones informáticas		17.280	22.095	Capital escriturado		358.101	358.101
Otro inmovilizado intangible		139	237	Reservas		1.501.254	1.460.808
				Legal y estatutarias		71.620	71.620
				Otras reservas		1.429.634	1.389.188
Inmovilizado material	Nota 6	19.600	18.849	Resultado del ejercicio		353.666	350.801
Terrenos y construcciones		13.276	12.562	Dividendo a cuenta	Nota 3	(126.052)	(124.142)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.210	4.862				
Inmovilizado en curso y anticipos		2.114	1.425				
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(4.065)	(4.081)
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	24.970	25.080	Operaciones de cobertura		(4.065)	(4.081)
Terrenos		24.970	25.080				
Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a largo plazo	Notas 9.2 y 21.2	5.405.324	5.316.519	PASIVO NO CORRIENTE		3.565.977	3.451.520
Instrumentos de patrimonio		2.266.371	2.236.117	Provisiones a largo plazo	Nota 14.1	1.615	1.717
Créditos a empresas		3.138.953	3.080.402	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	102
				Otras provisiones		1.615	1.615
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	1.487	1.435	Deudas a largo plazo	Notas 15.1	1.526.064	1.541.803
Créditos a terceros		763	750	Deudas con entidades de crédito		1.523.749	1.538.285
Otros activos financieros		724	685	Derivados	Nota 16	2.264	2.689
				Otros pasivos financieros		51	829
Activos por impuesto diferido	Nota 18.8	8.420	8.397	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 15.3 y 21.2	2.036.782	1.906.871
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 18.9	1.516	1.129
ACTIVO CORRIENTE		622.602	579.419				
Existencias	Nota 10	19	20	PASIVO CORRIENTE		451.005	479.073
Materias primas y otros aprovisionamientos		19	20				
				Deudas a corto plazo	Nota 15.2	358.670	349.068
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.042	27.583	Obligaciones y otros valores negociables		229.944	229.823
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		-	40	Deudas con entidades de crédito		124.931	116.088
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 11 y 21.2	13.209	21.833	Derivados	Nota 16	3.780	3.142
Deudores varios		250	186	Otros pasivos financieros		15	15
Personal		129	89				
Activos por impuesto corriente	Nota 18.2	-	4.822	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 15.3 y 21.2	45.205	80.509
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18.2	454	613				
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 17	47.130	49.496
Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a corto plazo	Notas 9.2 y 21.2	538.976	480.801	Proveedores		14.513	16.011
Créditos a empresas		308.976	323.641	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 21.2	525	2.806
Otros activos financieros		230.000	157.160	Acreeedores varios		689	1.439
				Personal		4.834	3.465
Periodificaciones a corto plazo		2.021	380	Pasivos por impuesto corriente	Nota 18.2	1.082	100
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 18.2	25.487	25.675
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	67.544	70.635				
Tesorería		67.544	4.933				
Otros activos líquidos equivalentes		-	65.702				
TOTAL ACTIVO		6.099.886	5.972.080	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.099.886	5.972.080

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2015

ENAGÁS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2015

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
OPERACIONES CONTINUADAS		425.461	426.386
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 20.1 y 21.1	543.346	565.755
Prestación de servicios		160.122	190.658
Ingresos por dividendos de empresas del grupo y multigrupo	Nota 21.1	383.224	375.097
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 6	686	1.130
Aprovisionamientos	Nota 20.2	(29)	(34)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(29)	(34)
Otros ingresos de explotación		1.145	1.615
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.145	1.615
Gastos de personal	Nota 20.3	(41.547)	(35.955)
Sueldos, salarios y asimilados		(30.746)	(28.349)
Cargas sociales		(10.801)	(7.606)
Otros gastos de explotación		(64.739)	(67.329)
Servicios exteriores		(54.239)	(65.040)
Tributos		(10.479)	(2.289)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(21)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(13.292)	(16.662)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(109)	(22.134)
Deterioros y pérdidas	Nota 7	(110)	(22.131)
Resultados por enajenaciones y otros		1	(3)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		425.461	426.386
Ingresos financieros	Nota 20.4	400	5.863
De valores negociables y otros instrumentos financieros		400	5.863
- En terceros		400	5.863
Gastos financieros	Nota 20.4	(85.968)	(98.616)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 21.1	(57.553)	(59.161)
Por deudas con terceros		(28.415)	(39.455)
Diferencias de cambio	Notas 19 y 20.4	1.991	5.653
RESULTADO FINANCIERO		(83.577)	(87.100)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		341.884	339.286
Impuestos sobre beneficios	Nota 18.6	11.782	11.515
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		353.666	350.801
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		353.666	350.801

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015

ENAGÁS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		353.666	350.801
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo		(4.144)	(7.141)
- Efecto impositivo		1.036	1.667
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	Nota 13.3	(3.108)	(5.474)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo		4.166	5.788
- Efecto impositivo		(1.042)	(1.736)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	Nota 13.3	3.124	4.052
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		353.682	349.379

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2015

ENAGÁS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total Patrimonio neto
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	358.101	1.383.726	379.469	(120.083)	(2.659)	1.998.554
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	350.801	-	(1.422)	349.379
Operaciones con accionistas	-	-	(182.304)	(124.142)	-	(306.446)
- Distribución de dividendos	-	-	(182.304)	(124.142)	-	(306.446)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	77.082	(197.165)	120.083	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	358.101	1.460.808	350.801	(124.142)	(4.081)	2.041.487
Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	358.101	1.460.808	350.801	(124.142)	(4.081)	2.041.487
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	353.666	-	16	353.682
Operaciones con accionistas	-	-	(186.213)	(126.052)	-	(312.265)
- Distribución de dividendos	-	-	(186.213)	(126.052)	-	(312.265)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	40.446	(164.588)	124.142	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	358.101	1.501.254	353.666	(126.052)	(4.065)	2.082.904

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015

ENAGÁS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2015

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		343.960	222.224
Resultado del ejercicio antes de impuestos		341.884	339.286
Ajustes al resultado		(351.147)	(326.282)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	13.292	16.662
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 7	110	22.131
- Variación de provisiones		(82)	(314)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(1)	2
- Ingresos financieros	Notas 20.1 y 20.4	(448.582)	(457.726)
- Gastos financieros	Nota 20.4	85.968	98.616
- Otros ingresos y gastos		(1.852)	(5.653)
Cambios en el capital corriente		(3.201)	4.814
- Existencias		(1)	(6)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		8.676	14.817
- Otros activos corrientes		(1.640)	(259)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(10.234)	(9.721)
- Otros pasivos corrientes		-	(7)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(2)	(10)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		356.424	204.406
- Pagos de intereses		(70.156)	(85.157)
- Cobros de dividendos		310.384	217.937
- Cobros de intereses		60.170	63.654
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		56.011	7.651
- Otros cobros (pagos)		15	321
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(108.873)	(685.114)
Pagos por inversiones		(243.481)	(821.261)
- Empresas del grupo y asociadas		(234.299)	(812.044)
- Inmovilizado intangible y material		(9.144)	(9.195)
- Otros activos financieros		(38)	(22)
Cobros por desinversiones		134.608	136.147
- Empresas del grupo y asociadas		134.608	136.147
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(238.218)	240.587
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		74.047	547.033
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		623.773	975.759
- Emisión de deudas con entidades de crédito		107.681	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		193.531	744.446
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		(624.228)	(1.029.810)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(112.235)	(133.362)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(114.475)	(10.000)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(312.265)	(306.446)
- Dividendos		(312.265)	(306.446)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		40	416
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(3.091)	(221.887)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		70.635	292.522
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		67.544	70.635

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015

1.- Información General

1.1 Actividad de la empresa

Enagás, S.A. es una Sociedad constituida en España el 13 de julio de 1972 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, siendo su objeto social:

- Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimientos de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.
- Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por la Ley a la Sociedad.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por la Sociedad, por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con dicha legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas las deberá realizar, respectivamente, por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente). Adicionalmente, forman parte del objeto social:

- La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19 28005 Madrid. En la página "web": www.enagas.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Enagás, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de entidades que incluyen participaciones en sociedades dependientes, sociedades asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con Enagás, S.A., el Grupo Enagás (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en sociedades dependientes, sociedades asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las cuentas anuales de la sociedad Enagás, S.A. y de su Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2015 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 15 de febrero de 2016. Las cuentas anuales de Enagás, S.A. y

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

las del Grupo Enagás del ejercicio 2014, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás, S.A. celebrada el 27 de marzo de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Enagás de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Total Activo	7.751.918	7.711.859
Patrimonio Neto	2.391.572	2.260.316
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.196.366	1.206.192
Resultado neto	412.662	406.533

Estas cuentas anuales se presentan en miles de euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera Enagás, S.A.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio de las cuentas anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4.2 y 4.5.1).
- Provisiones de facturas pendientes de formalizar (véanse Notas 4.5.1 y 4.5.2).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4.10).
- El cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos por impuesto diferido (véase Nota 4.8).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales.

Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2015 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2014, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
	2015
Dividendo	315.129
Reserva voluntaria	38.537
Total	353.666

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2015 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por importe de 126.052 miles de euros (0,528 euros brutos por acción)

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

formulando el estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados por la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2015, fueron los siguientes:

	Miles de euros
	Estado contable provisional formulado el 31 de octubre de 2015
Resultado contable neto	60.193
Dividendo a cuenta sociedades del Grupo	300.000
Resultado "disponible" para distribución	360.193
Previsión del pago del dividendo a cuenta	(126.052)
Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre y el 31 de Diciembre:	
- Saldo de tesorería	150.971
- Cobros previstos en el periodo considerado	95.623
- Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades Financieras	1.650.000
- Pagos previstos en el periodo considerado (Incluido el pago a cuenta del Impuesto de Sociedades)	(58.759)
Saldo previsto de tesorería	1.837.835

El pago del dividendo a cuenta mencionado anteriormente se realizó el 17 de diciembre de 2015.

El dividendo bruto complementario propuesto (0,792 euros por acción) está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General Ordinaria y no se incluye como pasivo en los presentes estados financieros. En este sentido, este dividendo bruto complementario ascenderá a un importe de 189.077 miles de euros.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 4.2).

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los costes de Investigación se activan, amortizándose el 95% del coste en el primer año y el resto en el año siguiente, siempre que estén específicamente individualizados por proyectos, su importe pueda ser claramente establecido y existan motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los costes de Desarrollo se activan y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, si están específicamente individualizados por proyectos, su importe puede ser claramente establecido y existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión se registran con cargo al epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por la Sociedad. La amortización de los mismos se realiza en un plazo de cuatro años.

El inmovilizado intangible con vida definida se amortiza en función de la misma, que equivale a los siguientes porcentajes de amortización:

	Porcentaje anual	Vida útil
Gastos de Desarrollo	5%-50%	20-2
Otro Inmovilizado Intangible	20%	5
Aplicaciones Informáticas	25%	4

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de la presente nota.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciéndose en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Los costes capitalizados incluyen:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación de los proyectos de infraestructura devengados únicamente durante el período de construcción en obras si éste es superior al año. En 2014 la tasa media de capitalización neta utilizada para determinar el importe de los costes por intereses a capitalizar ascendió a 2,86%, no habiéndose capitalizado este tipo de gastos durante el ejercicio 2015.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

2. Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por estos conceptos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo".

Los bienes en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses capitalizados y los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso de conformidad con la política contable de la sociedad. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual	Vida útil (años)
Construcciones	3%-2%	33,33-50
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	12%-5%	8,33-20
Útiles y herramientas	30%	3,33
Mobiliario y enseres	10%	10
Equipos de procesos de información	25%	4
Elementos de transporte	16%	6,25

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida, o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en la mayoría de la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de cada elemento utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos quince años estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del último año sean crecientes.

Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge el valor del terreno en la Nota 7, que se mantiene para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado, descrito en la Nota 7.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2 relativa al inmovilizado material. En el caso de que el terreno no tenga un uso determinado, el valor recuperable del mismo se corresponde con su valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

En el proceso de valoración indicado anteriormente, la Sociedad ha contado con el asesoramiento de la firma de valoración Jones Lang LaSalle España, S.A., la cual ha emitido un informe al respecto con fecha 22 de diciembre de 2015 (véase Nota 7).

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La Sociedad no dispone al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de estos acuerdos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en registrar las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar de la deuda se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados utilizando la tasa de interés efectivo considerada en el momento inicial de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Con respecto al análisis de deterioro relativo a las sociedades participadas, la tasa de descuento aplicada en el ejercicio 2015 comprende el intervalo de 4,48%-11% según el país de aplicación de cada uno de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad (4,39%-11% en el ejercicio 2014). El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento del 0,5% y -0,5%, realizado a cierre del ejercicio 2015, pone de manifiesto que en la Sociedad no se presentan riesgos significativos asociados a variaciones razonablemente posibles. Por tanto, la Dirección de la Sociedad considera que, dentro de los rangos mencionados, no se producirían correcciones por deterioro.

4.5.4 Derivados y operaciones de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Estos riesgos son de variaciones de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Así mismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que era esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensan casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo de forma que los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspaasa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado cuando se liquiden. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultados financieros.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

La Sociedad calcula el riesgo de crédito en la valoración de los derivados. Esta adopción requiere un ajuste en las técnicas de valoración de la Sociedad para la obtención del valor razonable de sus derivados. La Sociedad incorpora un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

En concreto, para la determinación del ajuste por riesgo de crédito se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{EAD} * \text{PD} * \text{LGD}$$

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. La EAD se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado (Ej.: Monte Carlo).
- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.
- LGD (Loss given default): Severidad = 1- (tasa de recuperación): Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

Al 31 de diciembre de 2015, no se ha derivado impacto significativo por la aplicación de esta norma.

4.5.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran por el menor importe entre el coste de adquisición o producción y el valor neto realizable. La valoración incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales, en el punto de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 Impuestos sobre beneficios

Con efectos desde el 1 de enero de 2013, la sociedad Enagás, S.A. tributa en Régimen de Consolidación Fiscal, siendo la Sociedad Dominante del Grupo Consolidado Fiscal 493/12, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo las sociedades dependientes:

- Enagás Transporte, S.A.U.
- Enagás GTS, S.A.U.
- Enagás Internacional, S.L.U.
- Enagás Financiaciones, S.A.U.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo Consolidado Fiscal 493/12, dejó de integrar a la Sociedad Enagás Altamira, S.L.U. como consecuencia de la fusión por absorción de ésta última con Enagas Internacional, S.L.U.

Cabe destacar que con fecha 28 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las modificaciones más significativas aprobadas por dicha Ley han sido detalladas en la Nota 18.1.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través del BOICAC nº 79, sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad, se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos e intereses por préstamos recibidos de sus sociedades participadas (véase Nota 20.1).

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Asimismo, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Ingresos

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que posible. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio 2015, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestos en contra de la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen que no hayan sido registrados o indicados en estas cuentas anuales.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad gasista sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Enagás, S.A. considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

4.13 Compromisos por pensiones

La Sociedad contribuye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones a un plan de aportación definida "Enagás Fondo de Pensiones", cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que cubre los compromisos adquiridos por la Sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 4,21% del salario computable (4,19% en 2014). Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes. El total de personas adscritas al plan a 31 de diciembre de 2015 asciende a 334 partícipes (336 partícipes a 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 21.3).

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 20.3). Al cierre de ejercicio 2015 y 2014, no existen cuantías pendientes de aportar por este concepto.

La Sociedad ha externalizado compromisos de pensiones con su Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluyen prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

4.14 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	9.597	357	-	-	9.954
Aplicaciones informáticas	93.889	5.433	-	-	99.322
Otro inmovilizado intangible	6.724	-	-	-	6.724
Total coste	110.210	5.790	-	-	116.000

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	(9.548)	(342)	-	-	(9.890)
Aplicaciones informáticas	(71.794)	(10.248)	-	-	(82.042)
Otro inmovilizado intangible	(6.487)	(98)	-	-	(6.585)
Total amortización	(87.829)	(10.688)	-	-	(98.517)

Total Inmovilizado Intangible	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	110.210	116.000
Amortizaciones	(87.829)	(98.517)
Total neto	22.381	17.483

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	8.888	709	-	-	9.597
Aplicaciones informáticas	86.421	7.468	-	-	93.889
Otro inmovilizado intangible	6.724	-	-	-	6.724
Total coste	102.033	8.177	-	-	110.210

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	(8.857)	(691)	-	-	(9.548)
Aplicaciones informáticas	(58.830)	(12.964)	-	-	(71.794)
Otro inmovilizado intangible	(6.212)	(275)	-	-	(6.487)
Total amortización	(73.899)	(13.930)	-	-	(87.829)

Total Inmovilizado Intangible	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	102.033	110.210
Amortizaciones	(73.899)	(87.829)
Total neto	28.134	22.381

Las altas en el epígrafe de "Investigación y Desarrollo" en el ejercicio 2015 corresponden principalmente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de tecnología aplicada al transporte de CO2 por tubería por importe de 58 miles de euros, al Proyecto Planta de generación de gas natural renovable por importe de 114 miles de euros, al Proyecto Continuidad Grupo de trabajo ISO TC67 LNG –Tanks por importe de 49 miles de euros, y al Proyecto Transporte de Hidrógeno en Gasoductos por importe de 71 miles de euros.

A continuación se detallan las principales altas registradas en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" durante 2015:

- Software evolución de Infraestructuras TI y Data Center por importe de 673 miles de euros.
- Plan Marco de Renovación Tecnológica por importe de 592 miles de euros.
- Plan Director de seguridad por importe de 436 miles de euros.
- Licencias SAP por importe de 394 miles de euros.
- Software Soporte y Evolución de Sistemas Recursos por importe de 292 miles de euros.
- Software Soporte y Evolutivos Sistemas ECOFI por importe de 260 miles de euros.
- Sistemas de información y comunicación plataformas europeas por importe de 150 miles de euros.
- Software Evolución Plataforma Puesto Corporativo por importe de 146 miles de euros.
- Software Soporte y Evolución de Sistemas de comunicación por importe de 146 miles de euros.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Los traspasos en el epígrafe “Aplicaciones Informáticas” acumulados en el ejercicio 2015, corresponden principalmente a los siguientes proyectos:

- Adaptaciones y Mejora Sistemas de Operación por importe de 288 miles de euros.
- Certificación de nuevos componentes SAP por importe de 259 miles de euros.
- Desarrollo de componentes de arquitecturas tecnológicas por importe de 167 miles de euros.
- Evolución Sistema de RRHH por importe de 158 miles de euros.

En lo que respecta a las altas en el epígrafe “Anticipos e inmovilizado en curso” acumuladas en el ejercicio 2015, corresponden principalmente a los siguientes proyectos:

- Migración SAP- BPC por importe de 164 miles de euros.
- Adaptaciones y Mejora Sistemas de Operación por importe de 127 miles de euros.
- Automatización de precios de transferencia por importe de 91 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2015

Descripción	Valor contable (bruto)
Investigación y Desarrollo	9.582
Aplicaciones informáticas	63.661
Otro inmovilizado intangible	6.300
Total	79.543

Ejercicio 2014

Descripción	Valor contable (bruto)
Investigación y Desarrollo	8.888
Aplicaciones informáticas	44.844
Otro inmovilizado intangible	6.043
Total	59.775

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2015

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	26.258	1.562	-	27.820
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.715	-	-	4.715
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	30.701	1.104	(34)	31.771
Anticipos e inmovilizaciones en curso	1.425	689	-	2.114
Total coste	63.099	3.355	(34)	66.420

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	(13.696)	(848)	-	(14.544)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.691)	(455)	-	(3.146)
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	(27.863)	(1.301)	34	(29.130)
Total amortización	(44.250)	(2.604)	34	(46.820)

Total Inmovilizado Material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	63.099	66.420
Amortizaciones	(44.250)	(46.820)
Total neto	18.849	19.600

Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	72.711	658	(47.111)	-	26.258
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.655	60	-	-	4.715
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	30.260	449	-	(8)	30.701
Anticipos e inmovilizaciones en curso	1.207	318	(100)	-	1.425
Total coste	108.833	1.485	(47.211)	(8)	63.099

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	(12.757)	(939)	-	(13.696)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.242)	(449)	-	(2.691)
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	(26.523)	(1.344)	4	(27.863)
Total amortización	(41.522)	(2.732)	4	(44.250)

Total Inmovilizado Material	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	108.833	63.099
Amortizaciones	(41.522)	(44.250)
Total neto	67.311	18.849

Al 31 de diciembre de 2015, dentro de las altas del epígrafe de "Terrenos y construcciones" se han registrado 188 miles y 1.279 miles de euros correspondientes a reformas y adecuación de las instalaciones de la Sede Central y del centro de investigación y desarrollo de Zaragoza, respectivamente.

Las altas registradas en el epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" al 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente al Proyecto Move por importe de 569 miles de euros.

Así mismo, el impacto de los "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" ha supuesto un aumento en la inversión de 686 miles de euros en el ejercicio 2015 y 1.130 miles de euros en el ejercicio 2014.

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2015

Descripción	Valor Contable (bruto)
Construcciones	8.860
Instalaciones técnicas y maquinaria	606
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	26.031
Total	35.497

Ejercicio 2014

Descripción	Valor Contable (bruto)
Construcciones	8.809
Instalaciones técnicas y maquinaria	533
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	24.925
Total	34.267

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la Sociedad asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas, sobre la base de las mejores prácticas de los Mercados, y atendiendo a la naturaleza y características de los elementos del Inmovilizado Material.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

7.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Terrenos	47.211	-		47.211
Total coste	47.211	-	-	47.211

Deterioros	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Terrenos	(22.131)	(110)	-	(22.241)
Total deterioro	(22.131)	(110)	-	(22.241)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	47.211	47.211
Deterioros	(22.131)	(22.241)
Total neto	25.080	24.970

Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Terrenos	-	-	47.211	47.211
Total coste	-	-	47.211	47.211

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Deterioros	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Terrenos	-	(22.131)	-	(22.131)
Total deterioro	-	(22.131)	-	(22.131)

Total inversiones inmobiliarias	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	-	47.211
Deterioros	-	(22.131)
Total neto	-	25.080

Durante el ejercicio 2014 se procedió a reclasificar desde el epígrafe “Inmovilizado material” al epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación, el terreno ubicado en el km 18 de la A-6 en Las Rozas (Madrid), adquirido inicialmente por la Sociedad para la futura construcción de una nueva sede social.

Durante el ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad, teniendo en cuenta la actual coyuntura del Grupo, con el desarrollo de la expansión en proyectos internacionales y tras la aprobación del nuevo marco regulatorio sobre la reforma del Sistema Gasista Español, analizaron las implicaciones que tendría la construcción de una nueva sede social en el citado solar y el traslado a la misma, frente a permanecer en la sede actual de Paseo de los Olmos, 19, mediante la compra del edificio a sus propietarios o la prórroga del vigente contrato de arrendamiento hasta 2020 y el alquiler de un nuevo edificio para cubrir las necesidades de espacio.

Tras las deliberaciones oportunas, el Consejo de Administración aprobó mantener la sede en su actual ubicación y permanecer a la expectativa tanto de la expansión internacional del Grupo como del mercado inmobiliario para proceder respecto del mencionado solar.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 4.3, dicho terreno ha sido valorado conforme a su precio de adquisición. Sin embargo, tal y como se ha indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad no disponen en la actualidad de un uso determinado para el mismo, siendo por tanto su valor recuperable calculado como el valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Al 31 de diciembre de 2015, Jones Lang LaSalle España, S.A. ha emitido un informe de valoración con fecha 22 de diciembre de 2015, donde el valor recuperable del terreno a la fecha asciende a 24.970 miles de euros (25.080 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), lo que ha supuesto el reconocimiento de un deterioro adicional en 2015 por importe de 110 miles de euros (22.131 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cabe destacar que en el informe del experto independiente mencionado anteriormente no se incluyó ninguna limitación al alcance respecto de las conclusiones alcanzadas.

La valoración de mercado del experto independiente ha sido realizada de acuerdo con las Normas de Regulación de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS, por sus siglas en inglés), comprendidas en el llamado “Red Book” – Manual de Valoraciones (RICS Valuation – Professional Standards, de enero de 2014). Dichas valoraciones de mercado definidas por la RICS están reconocidas internacionalmente por asesores y contables tanto de inversores como de corporaciones propietarias de activos inmobiliarios, así como por The European Group of Valuers (TEGoVA, por sus siglas en inglés) y The International Valuation Standards Committee (IVSC, por sus siglas en inglés).

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Es política de la Sociedad asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas, sobre la base de las mejores prácticas de los Mercados, y atendiendo a la naturaleza y características de las propiedades de inversión.

Así mismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

8.- Arrendamientos

A.- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2015	2014
Cuotas mínimas a pagar		
Menos de un año	3.392	5.759
Entre uno y cinco años	11.157	12.706
Más de cinco años	-	2.514
Total	14.549	20.979

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en el ejercicio 2015 asciende a 3.908 miles de euros (3.886 miles de euros en 2014).

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el arrendamiento del edificio de oficinas donde la Sociedad mantiene la sede social de 9.627,50 metros cuadrados, sito en Madrid. El contrato de arrendamiento tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2020. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

9.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases / Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	1.487	1.435	1.487	1.435
Total	1.487	1.435	1.487	1.435

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no han existido variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe.

9.2 Empresas del grupo y multigrupo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a largo plazo" al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo		2.266.371	2.236.117	-	-	2.266.371	2.236.117
Préstamos y partidas a cobrar		-	-	3.138.953	3.080.402	3.138.953	3.080.402
Total		2.266.371	2.236.117	3.138.953	3.080.402	5.405.324	5.316.519

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo y multigrupo al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

Instrumentos de patrimonio

Ejercicio 2015

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Enagás Transporte, S.A.U.	100	-	532.089	611.895	427.719	1.400.674	2.360.482	383.224	1.961.450	-	-
Enagás GTS, S.A.U.	100	-	4.914	(13.136)	(9.500)	-	(4.586)	-	23.397	-	-
Enagás Financiaciones, S.A.U.	100	-	90	59.242	338	180	608	-	160	-	-
Enagás Internacional, S.L.U.	100	-	78.386	7.854	(6.761)	239.241	310.866	-	261.281	-	-
Gasoducto Morelos S.A.P.I. de CV (*)	50	-	20.889	9.778	(4.793)	5	16.101	-	10.934	-	-
Estación de Compresión Soto la Marina, S.A.P.I. de C.V. (*)	49,9	0,1	18.263	11.836	10.147	(10.329)	18.081	-	9.149	-	-
Enagas Peru SAC (*)	0,01	99,99	2.355	(660)	(533)	(132)	1.690	-	-	-	-
Enagas Mexico SA de CV (*)	0,01	99,99	1.416	(1.030)	(812)	(29)	575	-	-	-	-
									2.266.371		

(*) Cifras expuestas bajo NIIF.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2014

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio (1)	Dividendos Recibidos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Enagás Transporte, S.A.U.	100	-	532.089	595.459	447.376	1.340.989	2.320.454	375.097	1.961.450	-	-
Enagás GTS, S.A.U.	100	-	7.283	(10.818)	(7.717)	5.348	4.914	-	23.397	-	-
Enagás Finanzaciones, S.A.U.	100	-	90	59.390	140	40	270	-	160	-	-
Enagás Internacional, S.L.U.	100	-	69.310	1.070	(8.854)	185.864	246.320	-	231.027	-	-
Gasoducto Morelos S.A.P.I. de CV (*)	50	-	19.989	(1.480)	(6.021)	5.188	19.156	-	10.934	-	-
Estación de Compresión Soto la Marina, S.A.P.I. de C.V. (*)	49,9	0,1	18.412	(17.063)	(12.455)	955	6.912	-	9.149	-	-
ENAGAS PERU SAC (*)	0,01	99,99	832	(238)	(240)	23	615	-	-	-	-
ENAGAS MEXICO SA DE CV (*)	0,01	99,99	836	(85)	(141)	28	724	-	-	-	-
									2.236.117		

(*) Cifras expuestas bajo NIIF.

Estas sociedades del Grupo no cotizan en Mercados de Valores.

Durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo las siguientes variaciones en los instrumentos de patrimonio de la Sociedad:

- Con fecha 25 de junio de 2015, Enagás Internacional, S.L.U. ha realizado una ampliación de capital, de 6.076.010 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas con una prima total por importe de 14.177 miles de euros, por compensación del crédito contraído con Enagás, S.A. con fecha 30 de junio de 2014 y sus intereses devengados hasta la fecha por un importe de 20.253 miles de euros (22.818 miles de dólares).
- Asimismo, con fecha 25 de junio de 2015, Enagás Internacional, S.L.U. ha realizado una ampliación de capital, de 3.000.000 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas con una prima total por importe de 7.000 miles de euros, mediante aportación dineraria totalmente desembolsada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad ha realizado un análisis de recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad.

Para calcular el valor recuperable de las empresas del Grupo se ha elaborado un análisis de los flujos de efectivo actualizados, basado en proyecciones futuras detalladas para dichas inversiones (véase Nota 4.5.1).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro en el valor de las inversiones directas en empresas del Grupo.

Créditos, derivados y otros

Los saldos de los créditos a largo plazo se desglosan de acuerdo al siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2015	2014
Enagás Transporte, S.A.U.	2.697.712	2.646.425
Enagás Internacional, S.L.U.	400.291	410.565
Gasoducto Morelos S.AP.I. de C.V.	30.950	23.412
Enagás GTS, S.A.U.	10.000	-
Total	3.138.953	3.080.402

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

La variación en los créditos concedidos a Enagás Transporte, S.A.U. se corresponde, fundamentalmente a:

- Créditos concedidos a esta Sociedad en el ejercicio 2015 por importe de 488.477 miles de euros, de los cuales 259.200 miles de euros se han utilizado para amortizar parcialmente 282.300 miles de euros de un crédito anterior concedido por importe de 750.000 miles de euros y vencimiento en 2017 (véase Nota 15.3).
- Reclasificaciones al corto plazo por importe de 122.500 miles de euros.
- Amortizaciones de créditos por importe de 110.000 miles de euros.

La variación en los créditos concedidos a Enagás Internacional, S.L.U. se corresponde, fundamentalmente a:

- Disposiciones de créditos a largo plazo reconocidos con esta Sociedad en el ejercicio 2015 por importe total de 9.740 miles de euros.
- Compensación de créditos por ampliación de capital social en Enagás Internacional, S.L.U. por importe de 20.253 miles de euros (20.000 miles de euros de principal a largo plazo y 253 miles de euros de intereses a corto plazo).

La variación en los créditos concedidos a Gasoducto Morelos S.A.P.I. de C.V. se corresponde fundamentalmente a un crédito a largo plazo en dólares concedido a dicha sociedad en el ejercicio 2015 por importe de 4.261 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad ha concedido a Enagás GTS, S.A.U. un préstamo participativo en el ejercicio 2015 por importe de 10.000 miles de euros.

Enagás, S.A. tiene concedida una línea de crédito a Enagás Transporte, S.A.U. por importe total de 500.000 miles de euros (500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no ha sido dispuesta.

Los créditos a empresas del grupo están sujetos a tipo de interés de mercado siendo el tipo medio para 2015 y 2014 del 2,0% y 2,6%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de dichos créditos al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	630.331	151.742	491.742	1.865.138	3.138.953
Total	630.331	151.742	491.742	1.865.138	3.138.953

Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	122.500	903.168	171.742	1.882.992	3.080.402
Total	122.500	903.168	171.742	1.882.992	3.080.402

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	538.976	480.801	538.976	480.801
Total	538.976	480.801	538.976	480.801

Cabe destacar que dentro del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar”, se encuentran registrados los siguientes créditos:

- Créditos con empresas del Grupo Fiscal como Sociedad Dominante del citado Grupo Fiscal por importe de 166.588 miles de euros en 2015 (194.963 miles de euros en 2014). Una vez presentada la declaración definitiva del Impuesto de Sociedades de 2014, Enagás, S.A. cobró la cuenta por cobrar por Impuesto de Sociedades de empresas del grupo pertenecientes al consolidado fiscal por importe de 194.963 miles de euros (véase Nota 18.2).
- Créditos concedidos durante el ejercicio 2015 correspondientes principalmente:
 - A Enagás Transporte, S.A.U., por importe de 133.936 miles de euros (122.500 miles de euros de principal y 11.436 miles de euros de intereses).
 - A Enagás Internacional, S.L.U., por importe de 7.245 miles de euros, correspondiente a intereses.
 - A Gasoducto Morelos S.A.P.I. de C.V., una línea de crédito IVA en pesos mexicanos por un importe máximo de 5.321 miles de euros, de los cuales han sido dispuestos en el ejercicio 2015 un total de 2.560 miles de euros y se han amortizado un total de 1.494 miles de euros.
- Al 31 de diciembre de 2015 se incluye el importe del dividendo a cuenta pendiente de cobro a distribuir por Enagás Transporte, S.A.U. por importe de 230.000 miles de euros.

9.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros y capital

9.3.1 Información cualitativa

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante un modelo de control y gestión de riesgos, orientado a garantizar la continuidad de negocio y la consecución de los objetivos de la Sociedad de forma predecible y con un perfil de riesgo agregado medio-bajo.

El análisis integral de todos los riesgos permite un adecuado control y gestión de los mismos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta. Se ha establecido un marco normativo a través de la “Política y la Norma General de Control y Gestión de Riesgos”, que define los principios básicos por los que se rige la función de riesgos e identifica las responsabilidades de los diferentes órganos de la empresa.

La función de control y gestión de riesgos está articulada en torno a tres líneas de defensa, que presentan roles y responsabilidades diferenciadas:

- 1ª línea de defensa: constituida por las unidades organizativas que asumen riesgos en el desarrollo ordinario de sus actividades. Son los propietarios de los riesgos y los responsables de su identificación y medición.
- 2ª línea de defensa: constituida por la Dirección de Riesgos, encargada de asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgo, definir el marco normativo y metodológico y realizar el seguimiento periódico y control global de los riesgos de la Compañía.
- 3ª línea de defensa: constituida por la Dirección de Auditoría Interna, responsable de supervisar la eficiencia de los controles de riesgos establecidos.

Los Órganos de Gobierno en materia de control y gestión de riesgos son:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: cuyas principales funciones son supervisar la eficacia de los sistemas de riesgos y evaluar los riesgos de la compañía (identificación, medición y establecimiento de las medidas de gestión);
- Comité de Riesgos: cuyas principales funciones son establecer la estrategia global de riesgos, establecer los límites de riesgo globales de la compañía, revisar el nivel de exposición al riesgo y las actuaciones de corrección en caso de incumplimientos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros y fiscales a los que está expuesta la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito comprende las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento de pago de las obligaciones dinerarias o cuantificables de una contraparte a la que la Sociedad ha otorgado crédito neto y está pendiente de liquidación o cobro.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este riesgo es muy limitado, ya que la Sociedad opera principalmente con empresas del grupo (véase Nota 11).

La Sociedad está también expuesta al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería. Para mitigar este riesgo las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan de forma diversificada con entidades de elevada solvencia.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la sociedad Enagás, S.A. y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos (véanse Notas 4.5 y 16).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de la Sociedad.

La política de liquidez seguida por la Sociedad está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de corto plazo adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas en el corto plazo. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

9.3.2 Información cuantitativa

a) Riesgo de tipo de interés:

	31.12.2015	31.12.2014
Porcentaje de deuda financiera neta referenciada a tipos protegidos	83%	73%

Teniendo en consideración estos porcentajes de deuda financiera neta referenciada a tipo fijo, y realizando un análisis de sensibilidad a variaciones de un punto porcentual en los tipos de interés de mercado, la Sociedad considera que, según

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

sus estimaciones, el impacto en resultados de esta variación sobre el coste financiero de la deuda referenciada a tipos variables podría variar de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Variación tipos de interés			
	2015		2014	
	25 pbs	-25 pbs	25 pbs	-25 pbs
Variación gasto financiero	1.914	(1.914)	2.501	(2.501)

Por otro lado, ante las variaciones comentadas anteriormente, el impacto en patrimonio neto por los derivados contratados no sería significativo.

9.3.3 Gestión del capital

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre el activo neto consolidado (entendido éste como la suma de la deuda financiera neta y los fondos propios consolidados).

A continuación se detalla el apalancamiento financiero del Grupo Enagás al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (cifras consolidadas):

	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	1.884.109	1.737.563
Obligaciones y otros valores negociables (*)	2.573.658	2.867.972
Otros pasivos financieros (**)	3.887	4.958
Efectivo y equivalentes	(224.628)	(551.449)
Deuda financiera neta	4.237.026	4.059.044
Fondos Propios	2.318.911	2.218.514
Ratio de apalancamiento	64,6%	64,7%

(*) El valor de las obligaciones se incluye a coste amortizado.

(**) No incluye el valor presente de la opción de venta que tiene el EVE de su participación en Enagás Transporte del Norte, S.L. (16.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 17.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), ni el pasivo financiero que el grupo mantiene con las AIE's que será compensado a través de la imputación de las bases imponibles negativas que dichas sociedades vayan generando (3.054 miles de euros en 2015 y 2.153 miles de euros en 2014).

Con respecto al apalancamiento financiero de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un 65,1% y a un 65,0%, respectivamente.

De esta forma, Enagás, S.A. ha mostrado su fortaleza financiera que viene avalada por diferentes agencias de calificación. Asimismo, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado el rating a largo plazo de la Sociedad pasando de "BBB" en el ejercicio 2014 a "A-" con perspectiva estable a 31 de diciembre de 2015. Por su parte, la calificación de Enagás, S.A. para Fitch Ratings a 31 de diciembre de 2015, también se establece en "A-", con perspectiva estable.

10.- Existencias

La Sociedad mantiene registrados 19 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (20 miles de euros en el ejercicio 2014) correspondientes a existencias no relacionadas con gas natural que incluyen, entre otros elementos, materiales de oficina y material para consumo.

11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de 13.209 miles de euros de "Clientes, empresas de grupo y asociadas" corresponde principalmente a Enagás Transporte, S.A.U., Enagás GTS, S.A.U. y Enagás Internacional, S.L.U. por importe de 9.101 miles de euros, 2.394 miles de euros y 821 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo ascendió a 21.833 miles de euros y correspondía fundamentalmente a Enagás Transporte, S.A.U., Enagás GTS, S.A.U. y Enagás internacional, S.L.U. por importe de 11.477 miles de euros, 8.036 miles de euros y 1.630 miles de euros, respectivamente. Estos saldos corresponden principalmente a prestación de servicios corporativos por parte de Enagás, S.A.

12.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Tesorería	67.544	4.933
Otros activos líquidos	-	65.702
Total	67.544	70.635

Tal y como se indica en la Nota 15.1, Enagás, S.A. cuenta con pólizas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que Enagás, S.A. cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	67.544	70.635
Otras disponibilidades financieras (Nota 15.1)	1.650.000	1.754.478
Total	1.717.544	1.825.113

No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivos.

13.- Patrimonio Neto y Fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el capital social de Enagás S.A. asciende a 358.101 miles de euros, representado por 238.734.260 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

La totalidad de las acciones de la sociedad matriz Enagás, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo. La cotización al cierre del día 31 de diciembre de 2015 de las acciones de la sociedad Enagás, S.A. situó en 26,000 euros, alcanzándose el máximo cierre del año el día 27 de abril con un precio de 28,475 euros por acción.

Cabe destacar que, tras la publicación de la Disposición Adicional Trigésima Primera de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, vigente desde la entrada en vigor de la Ley 12/2011, de 27 de mayo, se establece que "ninguna persona

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social, ni ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto". Asimismo, se establece que "aquellos sujetos que realicen actividades en el sector gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital social de éstas en más de un 5%, no podrán ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 1%. Estas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial. Las participaciones en el capital social no podrán sindicarse a ningún efecto".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás S.A. son las siguientes (datos obtenidos de la página "web" de la Comisión Nacional del Mercado de Valores: www.cnmv.es):

Sociedad	Participación en el capital social %	
	2015	2014
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	5,000	5,000
Bank of America Corporation	3,614	-
Retail Oeics Aggregate	1,010	1,010
Fidelity International Limited	0,962	1,973
Oman Oil Company, S.A.O.C.	-	5,000

Durante el ejercicio 2015, la estructura accionarial de Enagás, S.A. ha presentado los siguientes movimientos:

- Fidelity International Limited con fecha 13 de febrero de 2015, comunicó a la CNMV una reducción en su participación hasta 0.962%, dejando de ser desde ese momento partícipe significativo de Enagás, S.A.
- Por su parte, Oman Oil Holdings Spain, S.L.U. ha dejado de ser partícipe de Enagás, S.A. desde el 20 de mayo de 2015. Concretamente, Oman Oil Holdings Spain, S.L.U. comunicó a la CNMV el 19 de mayo de 2015 haber iniciado una colocación privada entre inversores cualificados nacionales e internacionales de un paquete de 11.936.702 acciones representativas del 5,00% de su capital social de Enagás S.A. La colocación se llevó a cabo mediante una "colocación acelerada" o "accelerated bookbuilt offer" a través de las entidades colocadoras Citigroup Global Markets Limited y Deutsche Bank A.G London Branch. El 20 de mayo de 2015, las entidades colocadoras citadas anteriormente, anunciaron la finalización de dicho proceso. Como consecuencia de esta venta, Oman Oil Holdings Spain, S.L.U., vendió la totalidad de su participación en Enagás, S.A.
- Por último, con fecha 9 de julio de 2015, Bank of America Corporation se convirtió en accionista significativo de Enagás, S.A. alcanzando el 3.614% de participación.

13.1 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre de los ejercicios 2015 y 2014 esta reserva se encontraba completamente constituida, por importe de 71.620 miles de euros, habiéndose alcanzado el porcentaje requerido por la Ley de Sociedades de Capital con la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

13.2 Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias (véase Nota 24).

13.3 Ajustes por cambio de valor

Operaciones de cobertura

Corresponde a los derivados contratados por la compañía y designados como cobertura de flujos de efectivo asociados a la deuda (véase Nota 16).

Los movimientos producidos en estas operaciones en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	Saldo final
Cobertura de flujos de efectivo	(5.151)	(4.144)	4.166	(5.129)
Impuestos reconocidos en patrimonio	1.070	1.036	(1.042)	1.064
Total	(4.081)	(3.108)	3.124	(4.065)

Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	Saldo final
Cobertura de flujos de efectivo	(3.798)	(7.141)	5.788	(5.151)
Impuestos reconocidos en patrimonio	1.139	1.667	(1.736)	1.070
Total	(2.659)	(5.474)	4.052	(4.081)

13.4 Dividendos

Adicionalmente al dividendo a cuenta del ejercicio 2015, indicado en la Nota 3, la sociedad Enagás S.A. distribuyó durante el ejercicio 2015 el dividendo bruto complementario del ejercicio 2014. Dicho dividendo ascendió a 186.213 miles de euros (0,78 euros por acción), y fue pagado el día 2 de julio de 2015.

14.- Provisiones y pasivos contingentes

14.1 Provisiones

Los Administradores de la sociedad Enagás, S.A. consideran que las provisiones registradas en el balance de situación adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los que han sido dotadas, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como los principales movimientos registrados, son los siguientes:

Ejercicio 2015

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo final
Retribuciones al personal	102	-	(102)	-
Otras responsabilidades	1.615	-	-	1.615
Total a largo plazo	1.717	-	(102)	1.615

Ejercicio 2014

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo final
Retribuciones al personal	-	102	-	102
Otras responsabilidades	2.033	-	(418)	1.615
Total a largo plazo	2.033	102	(418)	1.717

14.1.1 Retribuciones al personal

Durante el ejercicio 2015 se ha liquidado la desvinculación de personal cuya decisión fue acordada durante el ejercicio 2014 por importe de 102 miles de euros.

14.1.2 Otras responsabilidades

El saldo correspondiente a las provisiones por otras responsabilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde principalmente con obligaciones derivadas de reclamaciones y litigios.

14.2 Pasivos contingentes

Durante el ejercicio 2015 no existen contingencias significativas que sean necesarias desglosar en las cuentas anuales de la Sociedad.

15.- Deudas (largo y corto plazo)

15.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Categorías	Clases	Miles de euros					
		Deudas a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar		1.523.749	1.538.285	51	829	1.523.800	1.539.114
Derivados		-	-	2.264	2.689	2.264	2.689
Total		1.523.749	1.538.285	2.315	3.518	1.526.064	1.541.803

El detalle por vencimientos de los débitos y partidas a pagar del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero”, así como el vencimiento de los derivados es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	151.742	151.742	141.742	1.078.523	1.523.749
Derivados	921	635	652	56	2.264
Otros	3	3	7	38	51
Total	152.666	152.380	142.401	1.078.617	1.526.064

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	122.500	151.742	171.742	1.092.301	1.538.285
Derivados	2.080	301	145	163	2.689
Otros	829	-	-	-	829
Total	125.409	152.043	171.887	1.092.464	1.541.803

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito con un límite de 1.650.000 miles de euros, que no han sido dispuestas (en 2014 había líneas de crédito concedidas con un límite de 1.650.000 miles de euros, las cuales se habían dispuesto por un importe de 5.522 miles de euros). Asimismo, al cierre del ejercicio 2015 no tiene concedidos préstamos no dispuestos (110.000 miles de euros al cierre del ejercicio 2014).

En opinión de los Administradores, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

El tipo medio de la deuda en euros en el año 2015 ha sido del 2,2% (2,8% en el ejercicio 2014), no habiendo deuda en moneda distinta del euro.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Los Administradores estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. La sensibilidad del mencionado valor razonable ante fluctuaciones de los tipos de interés es la siguiente:

	Miles de euros			
	Variación tipos de interés			
	2015		2014	
	25 pbs	-25 pbs	25 pbs	25 pbs
Variación en el valor de la deuda	7.148	(7.148)	9.002	(9.002)

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2015 cabe destacar:

- La variación del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" durante el ejercicio 2015, como consecuencia de la disposición del último tramo disponible por importe de 110.000 miles de euros del préstamo concedido por el BEI en 2008 por un total de 1.000.000 miles de euros, registrados a largo plazo, que han permitido la concesión por Enagás, S.A. a Enagás Transporte, S.A.U. de créditos por el mismo importe en el ejercicio 2015 (véase Nota 9.2). La duración de esta disposición está fijada en 10 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años.
- Reclasificaciones al corto plazo por importe de 122.500 miles de euros (véase Nota 15.2).
- Respecto a la línea de financiación multidivisa formalizada en 2013 bajo la modalidad de Club Deal, ésta fue renovada en 2014, formalizándose una ampliación del importe hasta un total de 1.500.000 miles de euros y una extensión del vencimiento hasta diciembre de 2019, si bien Enagás, S.A. podía solicitar la extensión por uno o dos años adicionales, sujeto a la aprobación de los prestamistas. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha hecho efectiva la primera extensión prevista en el contrato hasta 2020 sobre un importe de 1.450.000 miles de euros. No se han realizado disposiciones de esta financiación en 2015.

Durante el ejercicio 2015, la sociedad Enagás, S.A. ha actuado como garante en las siguientes operaciones llevadas a cabo por la sociedad Enagás Financiaciones, S.A.U. (véase Nota 23.4):

- El 23 de enero de 2015 Enagás Financiaciones, S.A.U. llevó a cabo una emisión de bonos a 10 años por importe de 600.000 miles de euros con un cupón anual de 1,25%, garantizada por Enagás, S.A. Parte de este bono, en concreto 259.200 miles de euros, fue utilizado para amortizar parcialmente 282.300 miles de euros de una emisión de bonos anterior por importe de 750.000 miles de euros con cupón 4,25% y vencimiento el 5 de octubre de 2017. Los fondos correspondientes a esta emisión fueron desembolsados el 6 de febrero de 2015.
- El 10 de marzo de 2015 Enagás Financiaciones, S.A.U. llevó a cabo una emisión de bonos a 8 años por importe de 400.000 miles de euros con un cupón anual de 1,00%, garantizada por Enagás, S.A. Los bonos fueron permutados en su totalidad por unos bonos emitidos con anterioridad por el mismo importe a tipo variable y con vencimiento en 2016. Los fondos correspondientes a esta emisión fueron desembolsados el 25 de marzo de 2015.
- Con fecha 18 de mayo de 2015 la sociedad Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe de 4.000.000 miles de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.

15.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases		Miles de euros							
		Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	Total
Categorías		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar		124.931	116.088	229.944	229.823	15	15	354.890	345.926
Derivados		-	-	-	-	3.780	3.142	3.780	3.142
Total		124.931	116.088	229.944	229.823	3.795	3.157	358.670	349.068

La variación del ejercicio 2015 del epígrafe "Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero" se debe principalmente a reclasificaciones del largo plazo por importe de 122.500 miles de euros (véase Nota 15.1) y a la amortización de préstamos por importe de 110.000 miles de euros, que ha sido posible por la liquidación de créditos que ha llevado a cabo Enagás Transporte, S.A.U. en 2015 (véase Nota 9.2).

Con respecto a las obligaciones y otros valores negociables, la Sociedad registra en este epígrafe el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000.000 miles de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange en 2011, renovado el 18 de mayo de 2015. Banco Santander, S.A. es el arranger (coordinador de la operación) del programa, entidad que junto con 9 bancos más, actúan como dealers (intermediarios) designados. Al 31 de diciembre de 2015 el importe registrado por este concepto en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente del balance de situación adjunto asciende a 229.944 miles de euros (229.823 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), habiéndose realizado principalmente tanto emisiones como amortizaciones en el ejercicio 2015 por importe nominal de 624.000 miles de euros.

15.3 Deudas con empresas del grupo y multigrupo

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y multigrupo a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 recoge el saldo de los préstamos concedidos a largo plazo a la sociedad Enagás, S.A. por Enagás Financiaciones, S.A.U. y Enagás Internacional, S.L.U. siendo el desglose:

	Miles de euros	
	2015	2014
Enagás Financiaciones, S.A.U.	2.032.504	1.906.871
Enagás Internacional, S.L.U.	4.278	-
Total	2.036.782	1.906.871

El tipo medio para 2015 correspondiente a los préstamos recibidos de Enagás Financiaciones, S.A.U. y Enagás Internacional, S.L.U. ha sido del 2,7% (3,31% para 2014). El detalle por vencimientos es el siguiente:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a pagar	468.589	-	-	1.568.193	2.036.782
Total	468.589	-	-	1.568.193	2.036.782

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a pagar	399.954	751.425	-	755.492	1.906.871
Total	399.954	751.425	-	755.492	1.906.871

La variación en las deudas concedidas por Enagás Financiaciones, S.A.U. a Enagás S.A. se corresponde, fundamentalmente a:

- Créditos concedidos por Enagás Financiaciones, S.A.U. durante el ejercicio 2015 por importe de 905.652 miles de euros, de los cuales 259.200 miles de euros se han utilizado para amortizar parcialmente 282.300 miles de euros de un crédito anterior concedido por importe de 750.000 miles de euros y vencimiento en 2017 y 400.000 miles de euros se han utilizado para amortizar en su totalidad el crédito del mismo importe concedido con anterioridad y vencimiento en 2016.
- Amortizaciones por importe de 94.467 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015 Enagás Internacional, S.L.U. ha concedido a la Sociedad un crédito a largo plazo en dólares por importe de 4.261 miles de euros.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y multigrupo a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 recoge fundamentalmente el saldo de los intereses y préstamos concedidos a corto plazo a la sociedad Enagás, S.A. por el resto de empresas del grupo, así como las deudas con empresas del Grupo Fiscal como Sociedad Dominante del mismo por importe de 17.412 miles de euros (7.719 miles de euros en 2014). Una vez presentada la declaración definitiva del Impuesto de Sociedades de 2014, Enagás, S.A. pagó la cuenta por pagar por Impuesto de Sociedades a empresas del grupo pertenecientes al consolidado fiscal por importe de 7.719 miles de euros (véase Nota 18.2). A continuación se presenta el desglose de estos conceptos por Sociedad:

	Miles de euros	
	2015	2014
Enagás Financiaciones, S.A.U.	32.514	74.158
Enagás GTS, S.A.U.	3.781	2.639
Enagás Internacional, S.L.U.	8.910	3.712
Total	45.205	80.509

16.- Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (IRS) en condiciones de mercado.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.5.4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Estos instrumentos se compensan y liquidan por diferencias, por lo que el riesgo real de Enagás, S.A. deriva de la posición neta de los mismos y no del importe contratado.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ejercicio 2015

Denominación	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Valor razonable (miles de euros)	
					Activo	Pasivo
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	475.000	ene-2017	-	3.022
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	100.000	may-2017	-	412
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	dic-2019	-	1.207
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	ene-2020	-	862
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	65.000	mar-2020	-	541
Total			940.000		-	6.044

En relación con las coberturas de flujo de efectivo, el detalle según ejercicio en que se producen los flujos de los mismos es el siguiente:

Importe contratado (miles de euros)	Moneda	Vencimiento	Total	2016	2017	2018 y siguientes
475.000	Euros	enero-2017	3.022	2.848	174	-
100.000	Euros	mayo-2017	412	300	112	-
150.000	Euros	diciembre-2019	1.207	297	298	612
150.000	Euros	enero-2020	862	210	211	441
65.000	Euros	marzo-2020	541	125	126	290
940.000			6.044	3.780	921	1.343

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2014

Denominación	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Valor razonable (miles de euros)	
					Activo	Pasivo
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	200.000	jun-15	-	1.061
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	475.000	ene-17	-	3.945
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	100.000	may-17	-	81
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	dic-19	-	396
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	ene-20	-	222
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	65.000	mar-20	-	126
Total			1.140.000		-	5.831

En relación con las coberturas de flujo de efectivo, el detalle según el ejercicio en que se producen los flujos de los mismos es el siguiente:

Importe contratado (miles de euros)	Moneda	Vencimiento	Total	2015	2016	2017 y siguientes
200.000	Euros	jun-15	1.061	1.061	-	-
475.000	Euros	ene-17	3.945	1.901	1.901	143
100.000	Euros	may-17	81	34	34	13
150.000	Euros	dic-19	396	78	78	240
150.000	Euros	ene-20	222	44	43	135
65.000	Euros	mar-20	126	24	24	78
1.140.000			5.831	3.142	2.080	609

Durante el ejercicio 2015, no se han contratado nuevas operaciones de cobertura.

17.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Proveedores	14.513	16.011
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	525	2.806
Acreedores varios	689	1.439
Personal	4.834	3.465
Pasivos por impuesto corriente (ver Nota 18.2)	1.082	100
Otras deudas con las Administraciones Públicas (ver Nota 18.2)	25.487	25.675
Total	47.130	49.496

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 Enagás, S.A.

El detalle del saldo de 525 miles de euros de "Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2015, se corresponde, principalmente, con lo siguiente:

- Enagás Financiaciones, S.A.U., 294 miles de euros.
- Enagás GTS, S.A.U., 182 miles de euros.

El detalle del saldo de 2.806 miles de euros de "Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2014, se corresponde con lo siguiente:

- Enagás Transporte, S.A.U., 2.417 miles de euros.
- Enagás Internacional, S.L.U., 372 miles de euros.

El saldo del epígrafe "Proveedores" corresponde a las compras de materiales y servicios prestados a la sociedad Enagás, S.A. cuya contrapartida está registrada en los epígrafes de "servicios exteriores" e "inmovilizado".

17.1 Información sobre el periodo medio de pago. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30
Ratio de operaciones pagadas	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	45

	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	132.503
Total pagos pendientes	4.789

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días; en la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido

objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

18.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

18.1 Reforma fiscal aprobada y principales implicaciones de la misma para la Sociedad

Como consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), se ha producido la bajada en el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades al 28% en 2015 (en 2014 el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades era del 30%).

Adicionalmente, para el ejercicio 2016 y siguientes está prevista una bajada adicional del tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades al 25%. A este respecto, desde un punto de vista contable y como consecuencia de dicha disminución, al cierre del ejercicio 2015 se han actualizado los activos y pasivos por impuesto diferido, registrados en 2015, al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados en el futuro.

18.2 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	2015	2014
Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos	-	4.822
Hacienda Pública deudora por IVA	454	613
Total	454	5.435

Saldos acreedores

	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por retenciones	24.108	24.250
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	1.082	100
Hacienda Pública acreedora por IVA	821	950
Organismos de la Seguridad Social acreedores	558	475
Total	26.569	25.775

Durante el ejercicio 2015, la sociedad Enagás, S.A. ha pagado 136.462 miles de euros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades 2015 (180.420 miles de euros en el ejercicio 2014). Tal y como se ha mencionado en la Nota 4.8, Enagás, S.A. actúa como Sociedad Dominante del Grupo Fiscal y, por tanto, los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2015 se corresponden con el Grupo Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades corresponde con la cuenta por pagar correspondiente al Grupo fiscal del Impuesto de Sociedades 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo del epígrafe Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos recogía fundamentalmente el saldo pendiente de cobro correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, cuya devolución se ha recibido durante el ejercicio 2015, por importe de 4.822 miles de euros.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Adicionalmente, dado que la sociedad Enagás, S.A. actúa como Sociedad Dominante del Grupo Fiscal, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha reembolsado al resto de sociedades del Grupo Fiscal sus respectivos saldos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de 2014. Concretamente, ha cobrado la cantidad de 194.963 miles de euros, importe registrado a cierre del ejercicio 2014 en el epígrafe de créditos a empresas del grupo y multigrupo a corto plazo (véase Nota 9.2) y ha pagado la cantidad de 7.719 miles de euros, importe registrado a cierre del ejercicio 2014 en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y multigrupo a corto plazo (véase Nota 15.3).

18.3 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal desde el 1 de enero de 2013 con diversas sociedades del Grupo (véase Nota 4.8) lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo, así como de las deducciones y bonificaciones a la cuota.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable del Grupo, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal del Grupo, entendido éste como la base imponible del Grupo.

18.4 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	341.884		341.884
Diferencias permanentes:	2.118	(383.224)	(381.106)
Otros (multas e impuestos extranjeros)	1.713	-	1.713
Donativos	405	-	405
Exención por dividendos	-	(383.224)	(383.224)
Diferencias temporales:	1.925	(1.906)	19
Con origen en el ejercicio:			
Provisión retribuciones al personal	787	-	(138)
Provisión de inmovilizado	110	-	110
Otros	397	(925)	397
Con origen en ejercicios anteriores:			
Otros	76	-	76
Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012	-	(981)	(981)
Libertad de amortización Ley 4/2008, 13/2010	555	-	555
Base imponible fiscal	345.927	(385.130)	(39.203)

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	339.286		339.286
Diferencias permanentes:	1.234	(375.097)	(373.863)
Otros (multas e impuestos extranjeros)	1	-	1
Donativos	1.233	-	1.233
Exención por dividendos	-	(375.097)	(375.097)
Diferencias temporales:	7.830	(2.304)	5.526
Con origen en el ejercicio:			
Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012	4.780	-	4.780
Provisión retribuciones al personal	705	(139)	566
Provisiones de litigios	1.616	-	1.616
Con origen en ejercicios anteriores:			
Libertad de amortización Ley 4/2008, 13/2010	729	-	729
Provisiones de litigios	-	(2.165)	(2.165)
Base imponible fiscal	348.350	(377.401)	(29.051)

Las diferencias permanentes incluyen principalmente los dividendos recibidos de sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal así como donativos y otros conceptos.

18.5 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:			
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio (Nota 13.3):			
Valoración de otros activos financieros (*)	1.036	(1.042)	(5)
Total impuesto diferido	1.036	(1.042)	(5)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	1.036	(1.042)	(5)

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente:			
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio (Nota 13.3):			
Valoración de otros activos financieros (*)	1.667	(1.736)	(69)
Total impuesto diferido	1.667	(1.736)	(69)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	1.667	(1.736)	(69)

(*) De acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha procedido a actualizar los importes de activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

18.6 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	341.884	339.286
Cuota al 28% (*)	95.728	101.786
Impacto diferencias permanentes	(106.710)	(112.159)
Deducciones:	(494)	(1.903)
Por límite deducción amortización	(20)	-
Medioambiental	-	(32)
Por inversión en gastos de I+D+i	(332)	(1.440)
Por donativos	(142)	(431)
Ajustes en la imposición sobre beneficios (**)	(306)	761
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.782)	(11.515)

(*) La cuota del ejercicio 2014, corresponde al 30% del Resultado antes de Impuestos (véase nota 18.1).

(**) De acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha procedido a actualizar los activos y pasivos por impuesto diferidos, registrados en 2015, al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados. Adicionalmente, este epígrafe también incluye los ajustes al Impuesto de Sociedades de 2014.

18.7 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(11.470)	(10.618)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(6)	(1.658)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Ajustes en la imposición sobre beneficios:		
Por operaciones continuadas	(306)	761
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	(11.782)	(11.515)

18.8 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Provisión por retribuciones	3.887	3.689
Provisiones litigios	500	404
Derivados	1.355	1.359
Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012	2.208	2.483
Otros	28	-
Deducciones pendientes y otros	442	462
Total activos por impuesto diferido	8.420	8.397

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron "diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica", introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial. A este respecto, la Sociedad ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto diferido registrado al cierre del ejercicio 2014 (2.483 miles de euros). En base a esta normativa, el impuesto diferido aplicado por este concepto en el ejercicio 2015 ha sido de 275 miles de euros.

Dentro de "Deducciones pendientes y otros" se ha registrado lo establecido en la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, en virtud de la cual, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley, como es el caso de la Sociedad, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del período impositivo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Esta deducción es del 2 por ciento en los períodos impositivos que se inicien en el ejercicio 2015. En base a esta normativa, la deducción aplicada en el ejercicio, asciende a 20 miles de euros.

Cabe destacar que de acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante este ejercicio la Sociedad ha procedido a actualizar los activos por impuesto diferido registrados en 2015 al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

La Sociedad no tiene activos por impuesto diferido no registrados en el balance de situación adjunto.

18.9 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Pasivos por impuesto diferido:		
Libertad de amortización	576	731
Margen servicios ingeniería	817	272
Otros	123	126
Total pasivos por impuesto diferido	1.516	1.129

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010 la sociedad Enagás, S.A. se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

Asimismo, durante los ejercicios 2011 y 2012, la Sociedad se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización establecido en el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, en el que se prorrogaba el régimen de libertad de amortización para las inversiones nuevas del activo fijo que se afecten a actividades económicas sin condicionarlo al mantenimiento del empleo. Además, se amplía el ámbito temporal de aplicación de este incentivo fiscal hasta el ejercicio 2015.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 Enagás, S.A.

No obstante, y con fecha 31 de marzo de 2012, se publicó el Real Decreto Ley 12/2012 mediante el cual se eliminó el incentivo fiscal de libertad de amortización para inversiones realizadas a partir de la publicación de dicho Real Decreto. En cualquier caso, las cantidades pendientes de aplicar de las inversiones realizadas hasta el 31 de marzo de 2012 podrán beneficiarse de este incentivo con el límite del 40% de la base imponible para las correspondientes al periodo 2009-2010 y del 20% para las del periodo 2011-2012.

Como consecuencia de lo anterior, el impuesto diferido aplicado por la sociedad Enagás, S.A. en el ejercicio 2015 ha ascendido a 155 miles de euros (219 miles de euros en el ejercicio 2014), correspondiente con un ajuste en la base imponible de 555 miles de euros.

Cabe destacar que de acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, en este ejercicio la Sociedad ha procedido a actualizar los pasivos por impuesto diferido registrados en 2015 al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

18.10 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2015, la sociedad Enagás, S.A. tiene abiertos a inspección tributaria los ejercicios 2011 a 2015 para los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto sobre sociedades que están pendientes de inspección para los ejercicios 2010 a 2015.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

19.- Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Créditos a Empresas del Grupo	28.513	19.785
Deudas con Empresas del Grupo	4.410	-

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2015

	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Saldos Pendientes de Vencimiento	Total
Créditos a Empresas del Grupo	-	1.701	1.701
Deudas con Empresas del Grupo	-	(19)	(19)
Otras diferencias de cambio	309	-	309
Total	309	1.682	1.991

Ejercicio 2014

	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Saldos Pendientes de Vencimiento	Total
Créditos a Empresas del Grupo	3.457	2.006	5.463
Otras diferencias de cambio	190	-	190
Total	3.647	2.006	5.653

20.- Ingresos y gastos

20.1 Importe neto de la cifra de negocios

La actividad que desarrolla la Sociedad se realiza fundamentalmente en el mercado nacional, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por actividades, es la siguiente:

Importe Neto de la Cifra de Negocio	Miles de euros	
	2015	2014
Prestación de servicios	160.122	190.658
Ingresos de créditos largo plazo de empresas del grupo y asociadas	64.959	76.748
Servicios a empresas del grupo y multigrupo	95.163	113.679
Ingresos por dividendos de empresas del grupo y multigrupo	-	231
Ingresos por dividendos de empresas del grupo y multigrupo	383.224	375.097
Total	543.346	565.755

De los dividendos recibidos en el ejercicio 2015, 300.000 miles de euros y 83.224 miles de euros se corresponden al dividendo a cuenta del ejercicio 2015 y al dividendo complementario del ejercicio 2014, respectivamente, recibido de Enagás Transporte, S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

De los dividendos recibidos en el ejercicio 2014, 322.160 miles de euros y 52.937 miles de euros se corresponden al dividendo a cuenta del ejercicio 2014 y al dividendo complementario del ejercicio 2013, respectivamente, recibido de Enagás Transporte, S.A.U.

Cabe destacar que los ingresos de valores negociables se han calculado por aplicación del método de tipo de interés efectivo.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

Mercados Geográficos	2015	2014
España	539.911	561.524
América Latina	3.435	4.231
Total	543.346	565.755

20.2 Aprovisionamientos

Los consumos de materias primas se corresponden con compras de otros aprovisionamientos relacionados con el gas, tales como odorización, repuestos de equipos, gases y aceites, utilizados en el centro de Investigación y Desarrollo cuyo importe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 29 y 34 miles de euros, respectivamente.

20.3 Gastos de personal y cargas sociales

La composición de los Gastos de personal para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Gastos de Personal:		
Sueldos y salarios	29.400	25.917
Indemnizaciones	1.346	2.432
Seguridad social	5.214	4.715
Otros gastos de personal	4.788	2.120
Aportaciones a fondos de pensiones externos	799	771
Total	41.547	35.955

Cabe destacar que en el ejercicio 2015 se ha procedido a efectuar un plan de adecuación de la plantilla que ha culminado con el acuerdo de desvinculación de 3 profesionales (5 profesionales en el ejercicio 2014) entre el colectivo de 62 o más años.

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2015 y 2014 presenta la siguiente composición:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

	2015	2014
Cargas sociales:		
Seguridad social	5.214	4.715
Aportaciones planes de pensiones	1.587	1.476
Otras cargas sociales	4.000	1.415
Total	10.801	7.606

Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones han ascendido a 799 miles de euros en el ejercicio 2015 (771 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentran registrados en el epígrafe "Cargas sociales", incluido en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, se incluye el importe de Seguro de Ahorro de Directivos por importe de 828 miles de euros.

20.4 Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros ha sido el siguiente:

	2015	2014
Ingresos financieros	400	5.863
Ingresos financieros	400	5.863
Gastos financieros y gastos asimilados	(107)	(264)
Intereses de préstamos	(85.861)	(98.352)
Gastos financieros	(85.968)	(98.616)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	1.991	5.653
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Resultado financiero neto	(83.577)	(87.100)

Cabe destacar que los gastos por intereses de préstamos se han calculado por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

21.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

21.1 Operaciones con vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" de la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control según establece la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre y la Circular 1/2008, de 30 de enero de la CNMV.

A continuación se indican las transacciones realizadas, durante los ejercicios 2015 y 2014, con las partes vinculadas a Enagás, S.A., distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad, personas, sociedades o entidades del grupo y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2015

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	31/12/2015				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	57.553	2.518	60.071
Recepción de servicios	-	-	1.896	386	2.282
Otros gastos	-	1.007	-	-	995
Total Gastos	-	1.007	59.449	2.904	63.348
Ingresos:					
Ingresos financieros (véase Nota 20.1)	-	-	64.942	17	64.959
Dividendos recibidos (véase Nota 20.1)	-	-	383.224	-	383.224
Prestación de servicios (véase Nota 20.1)	-	-	95.163	-	95.163
Otros ingresos	-	-	165	-	165
Total Ingresos	-	-	543.494	17	543.511

Ejercicio 2014

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	31/12/2014				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	59.161	1.346	60.507
Recepción de servicios	-	-	1.775	976	2.751
Otros gastos	-	1.083	-	-	1.083
Total Gastos	-	1.083	60.936	2.322	64.341
Ingresos:					
Ingresos financieros (véase Nota 20.1)	-	-	76.746	2	76.748
Dividendos recibidos (véase Nota 20.1)	-	-	375.097	-	375.097
Prestación de servicios (véase Nota 20.1)	-	-	113.679	-	113.679
Otros ingresos	-	-	396	-	396
Total Ingresos	-	-	565.920	2	565.922

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	2015			
	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras transacciones				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (véase Nota 23.4)	-	2.774.115	-	2.774.115
Garantías y avales otorgados - Otros (véase Nota 23.4)	-	94.835	148.768	243.603
Dividendos y otros beneficios distribuidos	30.051	-	-	30.051

Ejercicio 2014

	Miles de Euros			
	2014			
	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras transacciones				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (véase Nota 23.4)	-	2.117.263	-	2.117.263
Garantías y avales otorgados - Otros (véase Nota 23.4)	-	101.062	153.078	254.140
Dividendos y otros beneficios distribuidos	39.785	-	-	39.785

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo Banco Santander cumple la definición de "vinculada" anteriormente indicada.

A este respecto, sobre las transacciones indicadas en el cuadro anterior, se corresponden con esta entidad vinculada 2.518 miles de euros de gastos financieros durante el ejercicio 2015 (1.346 miles de euros durante el ejercicio 2014), (incluyendo los gastos financieros derivados de los contratos de coberturas de tipo de interés), y 148.768 miles de euros de garantías y avales otorgados al 31 de diciembre de 2015 (153.078 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene como financiación un club deal multidivisa del que no se ha realizado disposición a 31 de diciembre de 2015. En esta operación, la entidad vinculada representa un 9,63% del total de bancos que han suscrito esta fuente de financiación.

21.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Ejercicio 2015

Saldos	2015		
	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Instrumentos de patrimonio a largo plazo (véase Nota 9.2)	2.266.371	-	2.266.371
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)			
Créditos a empresas a largo plazo (véase Nota 9.2)	3.138.953	762	3.139.715
Créditos a empresas a corto plazo (véase Nota 9.2)	142.388	-	142.388
Crédito por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 9.2)	166.588	-	166.588
Dividendos y otros beneficios recibidos a corto plazo (véase Nota 9.2)	230.000	-	230.000
Deudores comerciales (véase Nota 11)	13.209	-	13.209
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)			
Deudas a largo plazo (véase Nota 15.3)	2.036.782	-	2.036.782
Deudas a corto plazo (véase Nota 15.3)	27.793	-	27.793
Deuda por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 15.3)	17.412	-	17.412
Acreeedores comerciales (véase Nota 17)	525	-	525

Ejercicio 2014

Saldos	2014		
	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Instrumentos de patrimonio a largo plazo (véase Nota 9.2)	2.236.117	-	2.236.117
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)			
Créditos a empresas a largo plazo (véase Nota 9.2)	3.080.402	-	3.080.402
Créditos a empresas a corto plazo (véase Nota 9.2)	128.678	-	128.678
Crédito por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 9.2)	194.963	-	194.963
Dividendos y otros beneficios recibidos a corto plazo (véase Nota 9.2)	157.160	-	157.160
Deudores comerciales (véase Nota 11)	21.833	-	21.833
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)			
Deudas a largo plazo (véase Nota 15.3)	1.906.871	-	1.906.871
Deudas a corto plazo (véase Nota 15.3)	72.790	-	72.790
Deuda por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 15.3)	7.719	-	7.719
Acreeedores comerciales (véase Nota 17)	2.806	-	2.806

21.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Enagás, S.A., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2015

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de pensiones	Primas de seguros
Consejo de Administración	2.014	1.007	170	12	33
Alta Dirección	1.682	-	87	41	13
Total	3.696	1.007	257	53	46

Ejercicio 2014

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de pensiones	Primas de seguros
Consejo de Administración	2.016	1.083	145	13	31
Alta Dirección	1.778	-	84	36	23
Total	3.794	1.083	229	49	54

El sueldo del Presidente Ejecutivo no se ha incrementado desde 2008 y el del Consejero Delegado desde su incorporación en 2012.

Las dietas del Consejo de Administración no se han incrementado desde 2008. Las variaciones entre ejercicios responden al número de asistencias efectivas de los Consejeros.

Los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección forman parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones. De la prima satisfecha en 2015 corresponden a los Consejeros Ejecutivos 271 miles de euros (276 miles de euros en 2014) y a la Alta Dirección 246 miles de euros (297 miles de euros en 2014).

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2015 y 2014, sin tener en cuenta la prima de seguros ni los planes de pensiones, han sido las siguientes:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

CONSEJEROS	Miles de euros	
	2015	2014
D. Antonio Llardén Carratalá, (Consejero Ejecutivo) ¹	1.749	1.737
D. Marcelino Oreja Arburúa ²	561	552
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Consejero Dominical)	76	72
Mr. Sultan Hamed Khamis Al Burtamani ³	11	32
D. Jesús David Álvarez Mezquíriz (Consejero Independiente) ³	20	76
D. Dionisio Martínez Martínez (Consejero Independiente) ⁵	-	26
D. José Riva Francos (Consejero Independiente) ⁵	-	21
D. Ramón Pérez Simarro (Consejero Independiente)	76	76
D. Martí Parellada Sabata (Consejero Independiente)	81	80
D ^a Teresa García-Milà Lloveras (Consejero Independiente) ⁵	-	20
D. Miguel Angel Lasheras Merino (Consejero Independiente) ⁵	-	20
D. Luis Javier Navarro Vigil (Consejero Externo)	76	76
D ^a Isabel Sanchez García (Consejera Independiente) ⁵	-	20
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega (Consejero dominical)	76	76
D ^a Rosa Rodríguez Diaz (Consejera Independiente)	76	70
D ^a Ana Palacio Vallelersundi (Consejera Independiente) ⁴	80	60
D ^a Isabel Tocino Biscalorasaga (Consejera Independiente) ⁴	81	60
D. Antonio Hernández Mancha (Consejero independiente) ⁴	76	60
D. Luis Valero Artola (Consejero independiente) ⁴	76	53
D. Gonzalo Solana González (Consejero independiente) ⁴	76	57
Total	3.191	3.244

¹ La diferencia de la cifra de retribución del Presidente Ejecutivo en 2015 respecto del ejercicio 2014 se debe exclusivamente al incremento de las retenciones a cuenta por prestaciones en especie, siendo dichas prestaciones las mismas en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2015, el Presidente Ejecutivo percibió una retribución fija de 960 miles de euros y una retribución variable de 575 miles de euros, que fueron aprobadas por el Consejo; asimismo, percibió dietas por asistencia al Consejo por importe de 64 miles de euros (retribución fija más dieta Consejo), así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 150 miles de euros, sumando todo ello 1.749 miles de euros. Además dispuso de una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 33 miles de euros y se han aportado a su plan de pensiones 7 miles de euros. El Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral. El Presidente Ejecutivo forma parte del colectivo asegurado por este seguro, y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio corresponde al Presidente Ejecutivo la cantidad de 177 miles de euros.

² La diferencia de la cifra de retribución del Consejero Delegado en 2015 se debe exclusivamente a diferencias de valoración en las prestaciones en especie que han sido las mismas en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2015 percibió una retribución fija de 300 miles de euros y una retribución variable de 180 miles de euros, que fueron aprobadas por el Consejo; asimismo, percibió dietas por asistencia al Consejo de Administración por importe de 64 miles de euros (retribución fija más dieta Consejo), así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 17 miles de euros, sumando todo ello 561 miles de euros. Además dispuso de una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 0,5 miles de euros y se han aportado a su plan de pensiones 5 miles de euros. El Consejero Delegado forma parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones y de la prima satisfecha en el ejercicio por este seguro corresponde al Consejero Delegado la cantidad de 93 miles de euros.

³ Ambos Consejeros causaron baja en 2015.

⁴ Consejeros nombrados en la Junta General de Accionistas de 2014 celebrada en el mes de marzo (retribución de 2014 correspondiente al periodo de marzo a diciembre 2014).

⁵ Consejeros que cesaron en la Junta General de Accionistas de 2014 celebrada en el mes de marzo (retribución de 2014 correspondiente al periodo de enero a marzo 2014).

21.4 Otra información referente al Consejo de Administración

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Enagás, S.A. en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Se ha considerado, para la elaboración de la información, que son sociedades con análogo o complementario género de actividad al de Enagás, S.A. las dedicadas a las actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Así, las participaciones en el capital de las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad comunicadas al Grupo por los Consejeros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Ejercicio 2015

Consejero	Sociedad	Nº acciones	% participación
D. Luis Javier Navarro Vigil	BP, PLC	17	0,00%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega	Iberdrola	3.382	0,00%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega ¹	Iberdrola	7.472	0,00%

Ejercicio 2014

Consejero	Sociedad	Nº acciones	% participación
D. Luis Javier Navarro Vigil	BP, PLC	17	0,00%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega	Iberdrola	3.382	0,00%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega ¹	Iberdrola	7.472	0,00%
D. Gonzalo Solana González	Endesa	25	0,00%
D. Gonzalo Solana González	Iberdrola	1.072	0,00%

¹ A través de la sociedad Inversores Asfis de la que es Administrador Solidario con una participación del 60%.

Los cargos o funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a Enagás, S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Ejercicio 2015

Consejero	Sociedad	Cargos
Luis Javier Navarro Vigil	TLA, S. de R.L. de C.V.	Consejero
Marcelino Oreja Arburúa	MIBGAS	Consejero

Ejercicio 2014

Consejero	Sociedad	Cargos
Luis Javier Navarro Vigil	TLA, S. de R.L. de C.V.	Consejero
Mr. Sultan Hamed Khamis al Burtamani	Oman Oil Company, S.A.O.C.	Director de Desarrollo de Negocio

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

No hay actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

Al cierre del ejercicio 2015 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

22.- Información sobre medio ambiente

La sociedad Enagás, S.A. como cabecera del Grupo Enagás, desarrolla las actividades de protección del entorno y la biodiversidad, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el consumo responsable de recursos, dentro de la gestión ambiental para la mitigación del impacto de sus actividades en el entorno.

La Sociedad ha integrado la protección del Medio Ambiente dentro de la política y programas estratégicos de la compañía a través de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental desarrollado y certificado por LLOYD'S, conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001, que garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la mejora continua de su comportamiento ambiental en las actividades del Laboratorio de Zaragoza y la Gestión de Proyectos de Desarrollo de Nuevas Infraestructuras.

En el año 2015, la empresa certificadora LLOYD'S ha emitido el correspondiente informe de auditoría del sistema de gestión ambiental con resultados favorables y concluyendo que el Sistema tiene un grado de desarrollo y madurez que asegura la mejora continua de la compañía en este campo.

La sociedad Enagás, S.A. realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades e instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Así mismo, la Sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores y contratistas, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y productos.

Durante el ejercicio 2015, la sociedad Enagás, S.A. ha realizado actuaciones ambientales por importe de 331 miles de euros como inversiones en el activo del balance de situación adjunto. Durante el ejercicio 2014 esa cantidad ascendió a 23 miles de euros. Por su parte, los gastos ambientales asumidos por la compañía han ascendido en el ejercicio 2015 a 255 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (41 miles de euros en el ejercicio 2014) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la Sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

Enagás, S.A. no ha percibido durante 2015 y 2014 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

23.- Otra información

23.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por grupo profesional, es el siguiente:

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

Categorías	2015	2014
Directivos	65	48
Técnicos	293	247
Administrativos	66	66
Operarios	2	7
Total	426	368

Así mismo, al 31 de diciembre de 2015 el número total de empleados era de 458 personas (388 personas en el ejercicio 2014). La distribución por género detallado por grupo profesional, es el siguiente:

Categorías	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	55	19	42	9
Técnicos	181	133	162	108
Administrativos	12	56	14	50
Operarios	2	-	3	-
Total	250	208	221	167

Cabe indicar que dentro de la categoría de "Directivos" se integran como Alta Dirección de Enagás, S.A siete hombres y una mujer.

23.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Categorías	2015	2014
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
Servicios de auditoría (1)	191	168
Otros servicios de verificación (2)	321	493
Total servicios de auditoría y relacionados	512	661
Otros servicios	29	45
Total servicios profesionales	29	45

(1) Servicios de Auditoría: Dentro de este apartado se incluyen los servicios prestados para la realización de las auditorías estatutarias de las cuentas anuales de la Sociedad por importe de 191 miles de euros y 168 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

(2) Otros servicios de verificación relacionados con auditoría: Dicho importe corresponde en su práctica totalidad a los trabajos necesarios para la revisión de la efectividad de los sistemas de control interno.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

23.3 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la sociedad Enagás, S.A. no posee ninguna instalación técnica afecta a la emisión de gases de efecto invernadero.

23.4 Compromisos y garantías

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los compromisos y garantías de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros			
	2015			
	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (véase Nota 21.1)	Otras Partes Vinculadas (véase Nota 21.1)	Terceros	Total
Compromisos y garantías				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	2.774.115	-	-	2.774.115
Garantías y avales otorgados - Otros	94.835	148.768	330.484	574.087

Ejercicio 2014

	Miles de Euros			
	2014			
	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (véase Nota 21.1)	Otras Partes Vinculadas (véase Nota 21.1)	Terceros	Total
Compromisos y garantías				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	2.117.263	-	-	2.117.263
Garantías y avales otorgados - Otros	101.062	153.078	339.975	594.115

Dentro de la línea de "Garantías sobre deuda de entidades vinculadas" por importe de 2.774.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.117.263 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) se encuentran incluidas las siguientes garantías corporativas:

	Miles de euros	
	2015	2014
Garantía sobre deuda de E. Financiaciones	2.227.700	1.960.000
Garantía sobre el derivado de E. Transporte	147.514	-
Garantía sobre la deuda de E. Internacional en la financiación de Swedegas	97.883	-
Garantía sobre la deuda de E. Internacional sobre la línea de la Caixa	137.138	-
Garantía sobre préstamo puente de GSP	138.016	74.202
Garantía sobre la deuda de E. Internacional en la financiación de TAP	-	83.061
Compromiso de garantía Swedegas	25.864	-
Total	2.774.115	2.117.263

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

Las garantías expuestas anteriormente se corresponden principalmente con:

- El proyecto GSP por importe de 138.016 miles de euros (74.202 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Dichas garantías corporativas serán liberadas en el momento de la refinanciación de la deuda.
- Las garantías prestadas por Enagás, S.A. en las emisiones de bonos realizadas por la sociedad Enagás Financiaciones, S.A.U., entre las que destacan:
 - El 27 de marzo de 2014 Enagás Financiaciones, S.A.U. llevó a cabo una emisión de bonos a 8 años por importe de 750.000 miles de euros con un cupón anual de 2,50%, garantizada por Enagás, S.A. La fecha de desembolso fue el 11 de abril de 2014.
 - El 23 de enero de 2015 Enagás Financiaciones, S.A.U. llevó a cabo una emisión de bonos a 10 años por importe de 600.000 miles de euros con un cupón anual de 1,25%, garantizada por Enagás, S.A. Parte de este bono, en concreto 259.200 miles de euros, fue utilizado para amortizar parcialmente 282.300 miles de euros de una emisión de bonos anterior por importe de 750.000 miles de euros con cupón 4,25% y vencimiento el 5 de octubre de 2017. Los fondos correspondientes a esta emisión fueron desembolsados el 6 de febrero de 2015 (véase Nota 15.1).
 - El 10 de marzo de 2015 Enagás Financiaciones, S.A.U. llevó a cabo una emisión de bonos a 8 años por importe de 400.000 miles de euros con un cupón anual de 1,00%, garantizada por Enagás, S.A. Los bonos fueron permutados en su totalidad por unos bonos emitidos con anterioridad por el mismo importe a tipo variable y con vencimiento en 2016. Los fondos correspondientes a esta emisión fueron desembolsados el 25 de marzo de 2015 (véase Nota 15.1).
- El compromiso de garantía por importe de 25.864 miles de euros adquirido al 31 de diciembre de 2015 en el Contrato de Financiación existente en la sociedad Knubbsäl Topholding AB, mediante el cual, Enagás, S.A. se compromete a otorgar garantía corporativa en favor de las entidades financiadoras si el Contrato de Financiación existente en la actualidad no ha sido cancelado o refinanciado seis meses antes de su vencimiento, que se encuentra establecido para el mes de julio de 2022. El compromiso máximo de garantía otorgado por Enagás, S.A. asciende a 25.864 miles de euros (237.500 miles de SEK), y de acuerdo a lo indicado anteriormente, dicha garantía corporativa no sería otorgada con anterioridad al mes de enero de 2022. En caso de que finalmente tenga que ser otorgada, dicha garantía corporativa tan sólo sería ejecutable por parte de las entidades financieras en caso de impago por parte de Knubbsäl Topholding AB a la fecha de vencimiento del Contrato de Financiación.

Adicionalmente, dentro de la línea de "Garantías y avales otorgados - Otros", por importe de 574.087 al 31 de diciembre de 2015 (600.526 al 31 de diciembre de 2014) se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

- Garantías de fiel cumplimiento sobre obligaciones en concesiones otorgadas, contragarantizadas por Enagás, S.A., por importe de 89.711 miles de euros (95.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Adicionalmente, entre las garantías y avales otorgados con sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluye el aval técnico otorgado ante terceros por la sociedad Enagás, Transporte, S.A.U. por importe de 5.123 miles de euros, contragarantizado por Enagás, S.A.

Asimismo, entre las garantías y avales otorgados con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015 se incluyen las garantías concedidas ante la Comisión Federal de la Electricidad ("CFE") por los contratos de servicios relacionados con los proyectos Gasoducto de Morelos y Estación de Compresión Soto de la Marina, por importe de 9.201 y 8.156 miles de euros, respectivamente, las cuales han sido otorgadas por la entidad vinculada Banco Santander.

- Garantías prestadas en procesos de licitación por importe de 3.267 miles de euros (2.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Incluido en dicho importe, y clasificado como garantías con terceros, al 31 de diciembre de 2015 el Grupo Enagás mantiene una garantía por importe de 875 miles de euros por un proceso de licitación en el que Enagás Internacional ha sido designada como socio industrial preferente para su entrada en el accionariado. La finalidad de este proyecto es el desarrollo, construcción y operación de una planta de regasificación. A fecha actual, la transacción se encuentra en fase de negociación, encontrándose sujeta al cumplimiento de determinadas excepciones incluidas por el Grupo Enagás en su oferta.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás, S.A.

- Por otro lado, se registran los avales financieros otorgados como garantía en los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a Enagás, S.A., por importe de 430.000 miles de euros (450.000 miles de euros en el ejercicio 2014), de los cuales 125.000 miles de euros han sido concedidos por la entidad vinculada Banco Santander durante el ejercicio 2015 (130.000 miles de euros durante el ejercicio 2014).
- Avales técnicos otorgados ante terceros para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen su actividad, por un importe de 28.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (23.748 miles de euros en el ejercicio 2014), de los cuales 6.411 miles de euros corresponden a avales formalizados con Banco Santander (tanto al 31 de diciembre del ejercicio 2015 como al 31 de diciembre del 2014), entidad que tal y como se define en la Nota 21.1 cumple con la definición de parte vinculada.

Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el balance de situación adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

24.- Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 2 de febrero de 2016, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones remitió para su aprobación en la Junta General de Accionistas, prevista para el día 18 de marzo de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo para el periodo 2016-2018. El Plan propuesto consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, pagadero en metálico y acciones de la Sociedad, ligado a la consecución de una serie de objetivos considerados como estratégicos, alineando los intereses de los beneficiarios del Plan con la consecución de valor a largo plazo de los accionistas. El Plan no podrá superar la entrega de un total de 307.643 de acciones.

En caso de que finalmente el Plan de Incentivo sea aprobado por la Junta General de Accionistas, las características básicas del mismo serán objeto de desarrollo en su correspondiente reglamento, el cual deberá ser asimismo aprobado por el Consejo de Administración.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido otros hechos que afecten de forma significativa a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial de la misma.

INFORME DE GESTIÓN DE ENAGÁS, S.A.

I.-Evolución de Enagás, S.A. en 2015

Desde Julio de 2012, la sociedad Enagás, S.A. desarrolla sus actividades como sociedad cabecera del Grupo Enagás, mediante la tenencia de las participaciones en el capital de las sociedades que lo conforman, y prestando servicios de asistencia y apoyo a estas mismas sociedades.

El compromiso que la Sociedad asume en el desempeño de estas actividades, la impulsan hacia la creación de valor, dirigida a todos sus grupos de interés.

El beneficio neto se sitúa en 353.666 miles de euros un 0,8% superior al obtenido el ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 543.346 miles de euros, un 4% inferior al importe neto de la cifra de negocios obtenido el ejercicio anterior.

Las inversiones del ejercicio 2015 alcanzaron una cifra de 9.145 miles de euros (9.662 miles de euros en 2014) (véanse Notas 5 y 6).

Los fondos propios de la sociedad Enagás, S.A. se sitúan en 2.086.969 miles de euros siendo el patrimonio neto de 2.082.904 miles de euros.

El capital social está representado por 238.734.260 acciones ordinarias al portador de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

II.-Principales riesgos del negocio

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a diversos riesgos inherentes al sector, mercado en el que opera y a las actividades que realiza, que de llegar a materializarse podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo Enagás, cuya matriz es la sociedad Enagás S.A., ha establecido un modelo de control y gestión de riesgos, orientado a garantizar la continuidad de negocio y la consecución de los objetivos de la compañía de forma predecible y con un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos. Este modelo se basa en los siguientes aspectos:

- el establecimiento de un marco de apetito al riesgo coherente con los objetivos de negocio establecidos y el contexto de mercado en el que se desarrollan las actividades de la compañía;
- la consideración de unas tipologías estándar de riesgos a los que está sometido la compañía;
- la segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos articulada en la compañía en tres niveles de "defensa";
- la existencia de unos Órganos de Gobierno con responsabilidades en la supervisión del nivel de riesgo de la compañía;
- la transparencia en la información proporcionada a terceros, garantizando su fiabilidad y rigor.

El análisis integral de todos los riesgos permite un adecuado control y gestión de los mismos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta. Esto se realiza teniendo en cuenta las diferencias de cada tipología de riesgos en cuanto a su naturaleza, la capacidad de gestión sobre los mismos, las herramientas de medición de riesgos, etc.

Los principales riesgos asociados a las actividades desarrolladas por la sociedad Enagás, S.A., se recogen en las siguientes tipologías:

1. Riesgos Estratégicos y de Negocio

Son riesgos inherentes a las actividades propias del sector gasista y están ligados a posibles pérdidas de valor o resultados derivados de factores externos, incertidumbres estratégicas, ciclos económicos, cambios en el entorno, cambios en los patrones de demanda, estructura del mercado y de la competencia o alteraciones en el marco regulatorio, así como aquellos derivados de la toma de decisiones incorrectas en relación con planes de negocio y estrategias de la Compañía.

Las actividades que desarrolla la Sociedad están notablemente afectadas por la normativa vigente (local, regional, nacional y supranacional). Cualquier cambio que se introdujera en ella podría afectar negativamente a los resultados y al valor de la compañía. Dentro de esta tipología de riesgo tiene una especial relevancia el riesgo regulatorio, que está ligado al marco retributivo y por tanto a los ingresos regulados de las actividades de negocio.

De igual forma, los nuevos desarrollos de infraestructuras están sujetos a la obtención de licencias, permisos y autorizaciones de los gobiernos, así como a normativa de diferente índole, entre la que se puede destacar la normativa medioambiental. En estos procesos, de larga duración y complejos, pueden originarse retrasos o modificaciones sobre los diseños inicialmente previstos debido a la obtención de las autorizaciones, los trámites relacionados con los estudios de impacto medioambiental, la oposición pública de las comunidades afectadas y los cambios en el entorno político. Todos estos riesgos pueden incrementar los costes o retrasar los ingresos previstos.

La evolución de la demanda puede suponer también efectos negativos, con impactos diferentes a corto y medio-largo plazo.

A corto plazo, la variación de la demanda de transporte, regasificación y almacenamiento subterráneo de gas natural en España tiene un impacto directo sobre un componente de la retribución regulada que reciben estas actividades. El grado de utilización de las plantas de regasificación puede llegar a tener un impacto negativo en los costes de operación previstos, por mayores autoconsumos y emisiones de gases de efecto invernadero.

A medio-largo plazo, la evolución de la demanda es un factor que genera oportunidades de construcción de nuevos proyectos en infraestructuras de transporte, regasificación y almacenamiento subterráneo de gas natural y su evolución puede modificar o retrasar la toma de decisiones para acometer estos proyectos.

Los resultados de la Sociedad también pueden verse afectados por el riesgo legal, que surge por las incertidumbres derivadas de la distinta interpretación de contratos, leyes o regulación que pueda tener la compañía y terceras partes, así como de los resultados de las acciones legales que puedan llevarse a cabo.

La sociedad Enagás, S.A. ha establecido medidas para controlar y gestionar el riesgo estratégico y de negocio dentro del nivel aceptado, consistentes en la supervisión continua de los riesgos relacionados con la regulación, mercado, competencia, planes de negocio, decisiones estratégicas, etc. y de las medidas de gestión para mantenerlos en niveles aceptables.

2. Riesgos Operacionales y Tecnológicos

Durante el desarrollo de las actividades de la sociedad Enagás, S.A. se pueden producir pérdidas (directas o indirectas) ocasionadas por procesos inadecuados, fallos de los equipos físicos y de los sistemas informáticos, errores de los recursos humanos o derivados de ciertos factores externos, con un impacto negativo en los resultados o el valor de la Sociedad.

La sociedad Enagás, S.A. identifica las actividades de gestión y control que permiten dar una respuesta adecuada y oportuna a estos riesgos. Entre las actividades de control definidas se encuentran la formación y capacitación del personal, la aplicación de determinadas políticas y procedimientos internos, el establecimiento de límites y autorizaciones, y las certificaciones en calidad, etc. que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos de riesgo.

Para mitigar el impacto económico negativo que pudiera tener sobre la sociedad Enagás, S.A. la materialización de algunos de estos riesgos, se han suscrito una serie de pólizas de seguros.

Alguno de estos riesgos podría llegar a afectar a la fiabilidad de la información financiera preparada y reportada por Enagás, S.A. Para controlar este tipo de riesgos, se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuyos detalles pueden consultarse en el Informe de Gobierno Corporativo.

3. Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito y contrapartida comprende las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones dinerarias o cuantificables de una contraparte a la que la Sociedad ha otorgado crédito neto y está pendiente de liquidación o cobro. El riesgo de contrapartida recoge el posible incumplimiento de las obligaciones adquiridas por una contraparte en los contratos comerciales, generalmente establecidos a largo plazo. Enagás, S.A. viene realizando un seguimiento detallado de esta tipología de riesgo, que es especialmente relevante en el contexto económico actual.

Entre las actividades realizadas se encuentra el análisis del nivel de riesgo y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes, las propuestas regulatorias para compensar a Enagás, S.A. por un posible incumplimiento en las obligaciones de pago de las comercializadoras (actividad que se desarrolla en entorno regulado), la solicitud de garantías o esquemas de pago garantizados en los contratos a largo plazo de la actividad internacional, etc.

Respecto al riesgo de crédito de los activos financieros, las medidas de gestión de riesgo incluyen la colocación de la tesorería en entidades de elevada solvencia, de acuerdo con las calificaciones de agencias de "rating" crediticias de mayor prestigio internacional. De igual forma, la contratación de derivados de tipo de interés y de cambio se realiza con entidades financieras del mismo perfil crediticio.

La naturaleza regulada de la actividad comercial de Enagás, S.A. no permite establecer una política de gestión activa del riesgo de concentración de clientes.

La información relativa a la gestión de riesgos de contraparte se detalla en la Nota 9.3 de las cuentas anuales.

4. Riesgos Financieros y Fiscales

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los tipos de interés y de los tipos de cambio, así como de los movimientos de otras variables financieras que pueden afectar a la liquidez de la Sociedad.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo y de los flujos futuros que devengan un tipo de interés variable. La gestión del riesgo de tipo de interés persigue alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que minimice el coste de la misma en un horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Para ello, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados y actualmente, la Sociedad mantiene una estructura de deuda fija o protegida superior al 70% para limitar este riesgo.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden a las operaciones de deuda denominada en moneda extranjera, a los ingresos y gastos de las sociedades cuya moneda funcional no es el euro y en el efecto de conversión de los estados financieros de aquellas sociedades cuya moneda funcional no es el euro en el proceso de consolidación. La gestión del riesgo de tipo de cambio de Enagás, S.A. persigue que se produzca un equilibrio entre los flujos de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera en cada una de las sociedades filiales. También se analiza la posibilidad de la contratación de derivados de tipos de cambio para cubrir la volatilidad en el cobro de dividendos en cada una de las oportunidades de expansión internacional analizadas.

Enagás, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias de disponibilidad incondicional e inversiones financieras temporales por un importe suficiente para cubrir las necesidades previstas por un periodo de tiempo.

En relación a los riesgos fiscales, la Sociedad está expuesta a posibles modificaciones de los marcos regulatorios fiscales y a incertidumbres por posibles diferencias interpretativas de la legislación tributaria vigente, con eventuales impactos negativos sobre sus resultados.

La política de gestión del riesgo financiero se recoge en la Nota 9.3 de las cuentas anuales.

5. Riesgo Reputacional

Se trata de cualquier acción, evento o circunstancia que podría impactar de manera desfavorable en las percepciones y opiniones que tienen los grupos de interés sobre la Sociedad.

Enagás, S.A. tiene implantado un Proceso de Autoevaluación del Riesgo Reputacional mediante la aplicación de técnicas de medición cualitativas. En dicho proceso se contempla tanto el posible impacto reputacional que cualquiera de los riesgos contemplados en el inventario vigente, como aquellos eventos estrictamente reputacionales que se derivan de la acción, interés o juicio de un tercero.

6. Riesgo Cumplimiento y Modelo

La Sociedad está expuesta al riesgo de cumplimiento, que comprende el coste asociado a las posibles sanciones por incumplimiento de leyes y legislaciones, o aquellas sanciones derivadas de la materialización de eventos operacionales (daños medioambientales, daños a terceras personas, filtración de información confidencial, salud, higiene y seguridad en el trabajo, etc.). Así como, la realización de prácticas de negocio incorrectas (vulneración de las leyes de la competencia, independencia de funciones, etc.) o el incumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

Asimismo, la Sociedad se puede ver afectada por riesgos asociados a la utilización de modelos de evaluación y/o medición de riesgos de manera incorrecta, hipótesis desactualizadas o sin la precisión necesaria para evaluar correctamente sus resultados.

7. Riesgo de Responsabilidad Penal

La Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio, que reforma el Código Penal, establece en su artículo 31.bis la responsabilidad penal de las personas jurídicas. En este contexto, Enagás, S.A. podría ser responsable en España por los determinados delitos que pudieran cometer sus administradores, ejecutivos o empleados en el ejercicio de sus funciones y en interés de la Sociedad.

Para prevenir la materialización de este riesgo, Enagás, S.A. ha aprobado un Modelo de Prevención de Delitos y ha implantado las medidas necesarias para evitar la comisión de delitos en su ámbito empresarial y para eximir de la responsabilidad a la Sociedad.

III.-Utilización de instrumentos financieros

La gestión financiera del Grupo Enagás se centraliza desde la sociedad matriz Enagás, S.A. El Consejo de Administración de Enagás, S.A. aprobó en febrero de 2008 una política de coberturas de tipos de interés que permitiesen aproximar el coste financiero de la Compañía a la estructura de tipos fijada como objetivo en el Plan Estratégico de la Compañía.

En cumplimiento de la política aprobada, a lo largo del año se contrataron una serie de operaciones de cobertura de tipos de Interés de tal forma que al 31 de diciembre de 2015 el 82% (81% en el 2014), del total de la deuda neta del Grupo Enagás estaba protegida frente a subidas de tipos de interés.

IV.-Evolución previsible

La sociedad Enagás, S.A., como cabecera del Grupo Enagás, garantizará el buen funcionamiento del Sistema Gasista español, y velará por la seguridad del suministro facilitando la competencia de forma transparente y no discriminatoria.

Así mismo, optimizará la operación del Sistema Gasista español coordinando a los distintos agentes y proponiendo medidas para mejorar su funcionamiento. Seguirá desarrollando la red de transporte y gestionará sus infraestructuras de forma segura, eficiente, rentable y comprometida con el medio ambiente.

Todo ello lo realizará en colaboración con los reguladores, dando un servicio de calidad a sus clientes, creando valor para sus accionistas y contribuyendo al desarrollo sostenible de la Sociedad.

V.-Actividades de investigación y desarrollo

Durante el año 2015 las actividades desarrolladas por la Sociedad en el apartado de innovación tecnológica se han focalizado en el estudio, análisis y, en su caso, aplicación de nuevas tecnologías gasistas con el fin de aumentar y mejorar la eficiencia y la seguridad de las operaciones y la competitividad de las actividades llevadas a cabo, centrando el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

Las actividades más importantes por áreas llevadas a cabo dentro del ejercicio 2015 han sido:

- a) **Producción (GNL)**. Ha finalizado la participación en la nueva revisión del “LNG Custody Transfer Handbook” Elaboración y validación del procedimiento para determinar la energía transferida en una carga, según el método alternativo propuesto (balance másico). Estudios CFD para antorcha de P. Cartagena y antorcha y venteo de P. Barcelona: Realización de correcciones según resultados del análisis fluidodinámico. Realización de un análisis de sensibilidad de los parámetros de operación de un relicuador para determinar la conveniencia o no de la adquisición de la herramienta ROMEO. Lanzamiento del proyecto para el desarrollo de una herramienta interna (Julieta) para optimización del relicuador. Participación en la elaboración del Retail LNG Handbok publicado en 2015. Revisión del Estado de la tecnología para Medición fiscal de GNL en aplicaciones de Small Scale y lanzamiento de la prueba piloto para comparar medida con medidores Coriolis frente a la medida estática en cargadero de cisternas en P. Barcelona.
- b) **Transporte**. Ha finalizado el proyecto europeo para adoptar una posición común en la evaluación cuantitativa de las fugas de gas en las instalaciones de transporte de gas. Se han realizado a nivel europeo estudios del desarrollo de la tecnología “Power to Gas”, evaluando las repercusiones operativas y económicas que pueden derivarse de la inyección de cantidades moderadas de hidrógeno en la red de gas natural. Además, se ha iniciado un proyecto de ámbito español para el diseño de plantas de producción de gas natural a partir del hidrógeno producido electrolíticamente a partir del excedente de energías renovables y del CO2 contenido en el biogás.
- c) **Almacenamientos**. Se ha estudiado la utilización de equipos de medida de caudal de flujos multifase en la salida de los pozos de los AASS y se ha lanzado un proyecto piloto.
- d) **Operación**. Se ha adaptado la herramienta SPOL (Sistema de Planificación y Optimización Logística) a los nuevos cambios regulatorios introducidos durante 2015 y se ha adecuado al nuevo marco regulatorio de las infraestructuras. En último lugar, se ha continuado con el desarrollo de un modelo para determinar la calidad del gas por simulación (NGQT), habiéndose establecido en colaboración con el Centro Español de Metrología los requisitos técnicos para obtener la certificación del sistema.
- e) **Seguridad**. Se han desarrollado diferentes proyectos y estudios relacionados con el análisis de riesgos en gasoductos e instalaciones de Enagás. En concreto el de todas las Estaciones de Compresión (EECC) y el de los gasoductos y posiciones pertenecientes a dos comunidades autónomas. Adicionalmente se ha continuado con la participación en el desarrollo de importantes bases de datos internacionales.

- f) **Medición.** Se han realizado varias actuaciones para la mejora de la medida de los compuestos de azufre y del punto de rocío de agua e hidrocarburos en el gas natural, implantando una metodología para la contrastación de las medidas realizadas en laboratorio y en campo. Se está desarrollando un modelo para la estimación de incertidumbre de medida de energía en la red de transporte, de cara a mejorar los límites de cálculo local y global de la incertidumbre y su integración en el sistema de medición.
- g) **Proyectos de Interés General.** Se ha continuado con el desarrollo de un proyecto, que dará cobertura a la totalidad de las instalaciones de la compañía, que tiene como objetivo profundizar en la eficiencia energética tanto desde la óptica de la optimización de los consumos como desde la de la producción de energía eléctrica a partir de las energías residuales de los procesos: presión, calor y frío. Se han llevado a cabo diversas contrastaciones y pruebas de un evolutivo del software VUM, herramienta utilizada en los procedimientos de verificación metrológica en estaciones de medida.
- h) **Otros asuntos.** Se ha colaborado en diferentes grupos de elaboración de normativa relacionada con la calidad del gas y biometano, atendiendo a los mandatos M400 y M475 de la Unión Europea, y la medición del gas natural. Análisis y elaboración de un informe, para su envío al MINETUR, sobre el impacto del estrechamiento del rango del Índice de Wobbe en España Estudio de la variación de los principales parámetros de calidad en la RBG, atendiendo a las necesidades del Estudio Piloto para la armonización del Índice de Wobbe lanzado por MARCOGAZ y EASEE-gas.

VI.-Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2015.

VII.-Informe de Gobierno Corporativo

El Informe de Gobierno Corporativo de la sociedad Enagás, S.A. se adjunta a este Informe de Gestión como una sección aparte.

VIII.-Información Adicional

Esta Información adicional se incluye a los efectos previstos en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio de Mercado de Valores.

- a) ***La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.***

Capital de la sociedad dominante:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03-05-02	358.101.390,00	238.734.260	238.734.260

Todas las acciones pertenecen a una única clase.

- b) ***Cualquier restricción a la transmisibilidad de las acciones.***

No existen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
Enagás, S.A.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Participaciones significativas (excluidos consejeros):

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
BANK OF AMERICA CORPORATION	-	8.627.588	3,614
RETAILS OEICS AGGREGATE	-	2.410.274	1,01

Participaciones significativas de consejeros que poseen Derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO LLARDÉN CARRATALÁ	56.396	0	0,024
DON MARCELINO OREJA ARBURÚA	1.260	0	0,001
SOLANA GONZALEZ, GONZALO (1)	440	550 ⁽¹⁾	0,000
DON LUIS JAVIER NAVARRO VIGIL (2)	1.405	7.075 ⁽²⁾	0,004
DON MARTÍ PARELLADA SABATA	910	0	0,000
DON RAMÓN PÉREZ SIMARRO	100	0	0,000
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)	11.936.713	0	5,000
TOTAL	11.997.224	7.625	5,029

(1) A través de Investigación y Desarrollo de Estudios Aplicados, S.L. participada al 50% con su esposa.

(2) A través de Newcomer.

(1) a través de:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Investigación y Desarrollo de Estudios Aplicados, S.L.	550	0

(2) a través de:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
NEWCOMER 2000, S.L.U.	7.075	0,003
Total:	7.075	0,003

d) Cualquier restricción al derecho de voto.

El artículo 6 bis ("Limitación a la participación en el capital social y al ejercicio de los derechos políticos") de los Estatutos Sociales se modificó en Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2007 para adaptarlo a lo previsto en la Ley 12/2007, de 2 julio.

La Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003 sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural, da nueva redacción a la Disposición Adicional Vigésima de la citada Ley 34/1998 por la que se atribuye a Enagás, S.A. la

condición de Gestor Técnico del Sistema Gasista y se establecen limitaciones a la participación en su capital. La nueva redacción de la citada Disposición Adicional es la siguiente:

"Disposición Adicional Vigésima. Gestor Técnico del Sistema.

La empresa ENAGAS, Sociedad Anónima, asumirá las funciones, derechos y obligaciones del Gestor Técnico del sistema gasista. (...)

Ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de la empresa responsable de la gestión técnica del sistema, en una proporción superior al 5 por 100 del capital social, ni ejercer derechos políticos en dicha sociedad por encima del 3 por 100. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. Aquellos sujetos que realicen actividades en el sector gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos en más de un 5 por 100, no podrán ejercer derechos políticos en el Gestor Técnico del Sistema por encima del 1 por 100. Dichas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial. Las participaciones en el capital social no podrán sindicarse a ningún efecto.

Asimismo, la suma de participaciones directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector de gas natural, no podrá superar el 40 por 100.

A efectos de computar la participación en dicho accionariado, se atribuirán a una misma persona física o jurídica, además de las acciones y otros valores poseídos o adquiridos por las entidades pertenecientes a su mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, aquellas cuya titularidad corresponda:

a) A las personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de aquélla, de forma concertada o formando con ella una unidad de decisión. Se entenderá, salvo prueba en contrario, que actúan por cuenta de una persona jurídica o de forma concertada con ella los miembros de su órgano de administración.

b) A los socios junto a los que aquélla ejerza el control sobre una entidad dominada conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En todo caso, se tendrá en cuenta tanto la titularidad dominical de las acciones y demás valores como los derechos de voto que se disfruten en virtud de cualquier título.

El incumplimiento de la limitación en la participación en el capital a la que se refiere el presente artículo se considerará infracción muy grave a los efectos señalados en el artículo 109 de la presente Ley, siendo responsables las personas físicas o jurídicas que resulten titulares de los valores o a quien resulte imputable el exceso de participación en el capital o en los derechos de voto, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos anteriores. En todo caso, será de aplicación el régimen sancionador previsto en dicha Ley".

Por su parte, la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 12/2007, de 2 de julio dispone que antes de que transcurran cuatro meses desde la entrada en vigor de la Ley, la sociedad Enagás, S.A. procederá a la adaptación de sus estatutos a lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, añadiendo la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 12/2007, de 2 de julio:

"Disposición Transitoria Segunda. Gestor Técnico del sistema gasista.

Los derechos de voto correspondientes a las acciones u otros valores que posean las personas que participen en el capital de ENAGÁS, Sociedad Anónima, excediendo de los porcentajes máximos señalados en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, quedarán en suspenso desde la entrada en vigor de la presente disposición.

La Comisión Nacional de Energía estará legitimada para el ejercicio de las acciones legales tendentes a hacer efectivas las limitaciones impuestas en este precepto".

En concordancia con la mencionada previsión legal, el artículo 6 bis ("Limitación a la participación en el capital social y al ejercicio de derechos políticos") de los Estatutos Sociales de Enagás, S.A. establece lo siguiente:

"Ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de la Sociedad en una proporción superior al 5 por 100 del capital social, ni ejercer derechos políticos por encima del 3 por 100. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. Aquellos sujetos que realicen actividades en el sector

gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos en más de un 5 por 100, no podrán ejercer derechos políticos por encima del 1 por 100. Dichas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial. Las participaciones en el capital social no podrán sindicarse a ningún efecto.

Asimismo, la suma de participaciones directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector de gas natural, no podrá superar el 40 por 100.

A los efectos de computar la participación en el accionariado de la Sociedad se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos”.

e) Los pactos parasociales.

No hay constancia de la existencia de pactos parasociales entre los accionistas de la Sociedad.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de estatutos de la Sociedad.

Disposiciones estatutarias que afectan al nombramiento y sustitución de miembros del órgano de administración:

ARTÍCULO 35º. – COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.

La Sociedad estará regida y administrada por el Consejo de Administración, al que corresponderá colegiadamente la representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él. La representación se extenderá, sin limitación alguna de facultades, a todos los actos comprendidos en el objeto social.

El Consejo de Administración estará integrado por 6 miembros, como mínimo, y 17 como máximo, nombrados por la Junta General.

La elección de los miembros del Consejo de Administración se efectuará por medio de votación. A estos efectos, las acciones que voluntariamente se agrupen hasta constituir una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir este último por el número de miembros del Consejo, tendrá derecho a designar a los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. En el caso de que se haga uso de esta facultad, las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes miembros del Consejo.

El cargo de Consejero, para el que no se requiere la cualidad de accionista, será renunciante, revocable y reelegible una o más veces.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de su aceptación.

No pueden ser Consejeros los que se hallen en cualquiera de las situaciones a que se refiere el artículo 124 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

ARTÍCULO 37º.- CARGOS.

El Consejo de Administración designará a su Presidente, y en su caso, un Vicepresidente, el que hará en defecto de aquél sus veces. A falta de Vicepresidente sustituirá al Presidente el Consejero de más edad.

Compete, asimismo, al Consejo de Administración la designación de Secretario, pudiendo nombrar, además un Vicesecretario, que en defecto de aquél hará sus veces, los que podrán no ser Consejeros. En defecto de ambos hará las veces de Secretario el Consejero de menos edad.

Disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración (aprobado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2007):

ARTÍCULO 3.- COMPOSICIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.

1.- Dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, y sin perjuicio de la facultad de propuesta que corresponde a los accionistas, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General el número de Consejeros que en cada momento estime oportuno en consideración a los intereses de la Sociedad. A la Junta General corresponderá la determinación de su número.

2.- El Consejo de Administración estará integrado por Consejeros de las categorías que se señalan a continuación:

a) Consejeros Internos o Ejecutivos: que desempeñen funciones de Alta Dirección o sean empleados de la Sociedad o de su Grupo. Cuando un Consejero desempeñe funciones de Alta Dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el Consejo, se considerará como Ejecutivo o Interno a los efectos del presente Reglamento.

Su número no excederá del 20 por 100 del número total de miembros del Consejo de Administración.

b) Consejeros Externos: Que serán, a su vez, de tres tipos:

b1) Consejeros Dominicales: Aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieren sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía, así como quienes representen a dichos accionistas.

b2) Consejeros Independientes: Aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no incluidos en las dos categorías anteriores, reúnan las condiciones previstas en el artículo 9 del presente Reglamento. El número de Consejeros Independientes representará al menos un tercio del total de Consejeros.

b3) Otros Consejeros Externos: Aquellos Consejeros Externos que no siendo dominicales no puedan ser clasificados como Consejeros Independientes conforme al artículo 9 del presente Reglamento.

En el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, el Consejo de Administración procurará que en la composición del órgano los Consejeros Independientes representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos y que dentro de los Consejeros Externos, la relación entre el número de Consejeros Dominicales y el de Independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los Consejeros Dominicales y el resto del capital.

ARTÍCULO 8.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.

1.- Los Consejeros serán nombrados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

2.- El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en Acta de sus razones.

3.- Los procedimientos de selección no adolecerán de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. La Sociedad buscará e incluirá entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

ARTÍCULO 9.- DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

Se considerarán Consejeros Independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos. No podrán ser clasificados en ningún caso como Consejeros Independientes quienes:

a) Hayan sido empleados o Consejeros Ejecutivos de sociedades del Grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese de esa relación.

b) Perciban de la Sociedad, o de su mismo Grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, salvo que no sea significativa. No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de Enagás, S.A. o de cualquier otra sociedad de su Grupo.

d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero Ejecutivo o Alto Directivo de Enagás, S.A. sea consejero externo.

e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con Enagás, S.A. o cualquier sociedad de su Grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación. Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.

f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los 3 últimos años, donaciones significativas de Enagás, S.A. o de su Grupo. No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.

g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta el segundo grado de un Consejero Ejecutivo o Alto Directivo de la Sociedad.

h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto del accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada. Los Consejeros Dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaban hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

ARTÍCULO 10.- DURACIÓN DE CARGO Y COOPTACIÓN.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

ARTÍCULO 11.- REELECCIÓN DE CONSEJEROS.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encargada de evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, informará con carácter preceptivo sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida presentar a la Junta General.

Con carácter general, deberá procurarse una adecuada rotación de los Consejeros Independientes. Por dicha razón, cuando se proponga la reelección de alguno de ellos, será preciso que se justifique la concurrencia de las circunstancias que aconsejen su continuidad. Los Consejeros Independientes no permanecerán como tales durante un período continuado superior a doce años.

ARTÍCULO 12.- CESE DE LOS CONSEJEROS.

1.- Los Consejeros cesarán en el cargo una vez celebrada la primera Junta General desde que haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros.

Cuando puedan poner en riesgo los intereses de la Sociedad o perjudicar su crédito y reputación. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

- c) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados, Ejecutivos.
- d) Cuando los Consejeros Independientes dejen de reunir las condiciones exigidas por el art. 9.
- e) Cuando el accionista al que representen los Consejeros dominicales venda íntegramente su participación accionarial. También lo harán, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de Consejeros Dominicales.

En los supuestos contemplados en las letras d), e) y f), si el Consejo de Administración no considerase conveniente que el Consejero formalice su renuncia, éste deberá ser incluido en la categoría que, conforme al presente Reglamento, corresponda en función de sus nuevas circunstancias.

3.- El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos.

4.- Una vez producido el cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

Disposiciones estatutarias que afectan a la modificación de Estatutos:

ARTÍCULO 26º.- QUÓRUM ESPECIAL.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital social, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

D. Antonio Llardén Carratalá, Presidente Ejecutivo de la sociedad, tiene poderes de representación concedidos por el Consejo de Administración en virtud de la escritura pública otorgada el 9 de febrero de 2007 ante el Notario de Madrid D. Pedro de la Herrán Matorras, con el número 324 de su protocolo y que constan inscritos en el registro Mercantil de Madrid Tomo 20.090; Libro 0; Folio 172, Sección 8; Hoja M-6113; Inscripción 668.

Por su parte, el Consejo de Administración de Enagás, S.A. con fecha 25 de marzo de 2014 delegó en DON MARCELINO OREJA ARBURÚA las facultades que el Consejo de Administración consideró necesario delegar al Consejero Delegado dentro de los límites legalmente establecidos, cumpliendo lo previsto en el artículo 43 de los Estatutos Sociales y artículo 19 del Reglamento del Consejo. Estas facultades constan en la escritura pública otorgada el 28 de mayo de 2014, ante el Notario de Madrid Don Pedro de la Herrán Matorras, con el número 1.306 de su protocolo y que constan inscritas en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 32.018, Libro 0, Folio 5, Sección 8; Hoja M-6113; Inscripción 777.

Aunque dichos poderes comprenden amplias facultades de representación no incluyen la posibilidad de emitir o recomprar acciones de la Sociedad.

Con independencia de ello se encuentra en vigor el acuerdo 10º adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2007 en los siguientes términos:

“Facultar, tan ampliamente como en derecho sea necesario, al Consejo de Administración, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contados desde la celebración de la presente Junta, en la cantidad máxima de 179 millones euros mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin voto, con prima de emisión o sin ella, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado exclusivamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas”.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.*

No existen acuerdos de esta naturaleza.

- i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.*

La Sociedad tiene suscrito con el Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y con ocho de sus directivos contratos que incluyen cláusulas indemnizatorias expresas.

En todos los casos dichas cláusulas son de aplicación en los casos de extinción a instancias de la sociedad, despido disciplinario improcedente; despido por causas objetivas del art. 52 del Estatuto de los Trabajadores o decisión del directivo con fundamento en alguno de los motivos del art. 50 de los Estatutos de los Trabajadores y la resolución se declare justificada por conciliación entre las partes, Sentencia judicial, Laudo Arbitral o Resolución del Órgano Administrativo competente. No se aplican cuando la resolución se debe a decisión unilateral del Directivo sin expresión de causa alguna.

Todos estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración.

IX.-Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores asciende a 30 días.

X.-Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 2 de febrero de 2016, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones remitió para su aprobación en la Junta General de Accionistas, prevista para el día 18 de marzo de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo para el periodo 2016-2018. El Plan propuesto consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, pagadero en metálico y acciones de la Sociedad, ligado a la consecución de una serie de objetivos considerados como estratégicos, alineando los intereses de los beneficiarios del Plan con la consecución de valor a largo plazo de los accionistas. El Plan no podrá superar la entrega de un total de 307.643 de acciones.

En caso de que finalmente el Plan de Incentivo sea aprobado por la Junta General de Accionistas, las características básicas del mismo serán objeto de desarrollo en su correspondiente reglamento, el cual deberá ser asimismo aprobado por el Consejo de Administración.

Desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido otros hechos que afecten de forma significativa a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial de la misma.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2015

Enagás S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 15 de febrero de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito, rubricados por el Secretario y con el sello de la Sociedad.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. A los efectos dispuestos en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Asimismo declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Presidente

D. Antonio Llardén Carratalá

Consejero Delegado

D. Marcelino Oreja Arburúa

Consejeros

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI
(Representada por D. Federico Ferrer Delso)

D Antonio Hernández Mancha

D. Luis Javier Navarro Vigil

D^a Ana Palacio Vallelersundi

D. Martí Parellada Sabata

D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega

D. Ramón Pérez Simarro

Dña. Rosa Rodríguez Díaz

D. Gonzalo Solana González

Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga

D. Luis Valero Artola

Secretario del Consejo

D. Rafael Piqueras Bautista